

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA



¡POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA!

Vijes, Valle del Cauca

CONSEJO DE GOBIERNO

BERNARDO SANCHEZ SOTO
Alcalde Municipal

Secretario de Planeación:
Secretario Desarrollo Social:
Secretario de Salud:
Secretario de Deporte y recreación:
Secretario de Hacienda:
Jefe oficina Control interno:
Secretaria de Gobierno:
Secretario Despacho Umata:
Secretario de Cultura y Vivienda

Rodrigo Hurtado Velasco
Carlos Abel Velasco B.
Ana Cristina Quintero
Francisco Javier Ortiz
Gladis Hurtado Velasco
Claudia Lorena Zabala
Blanca Miriam Samboni
Carlos Arturo Niaza
Luís Fernando Montoya

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE VIJES
(2008 - 2011)**

**Carlos Alberto Tello Rojas
PRESIDENTE**

**Teodoro Medina
VICEPRESIDENTE I**

CONCEJALES

**Edgar Biliardo Ceballos Montoya
Héctor Jaime Nossa Piedrahita
Henry García Reina
Arbey Guerrero
Luz Adriana González
Héctor Zúñiga
Maria Teresa Pipicano**

PERSONERO

Hugo Paya Ramos

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION TERRITORIAL

DECRETO 011 DE FEBRERO 22 DE 2008

Microempresarios:	Jorge Ivan Jiménez.
C.M.D.R.:	Alfredo Bahoz, Ubalдина Muñoz, Roberto Duque. Carlos Andrés Quintero.
Profesionales:	Arbey Londoño.
Instituciones Educativas Públicas:	Luís Carlos Vergara.
Organizaciones Culturales:	Lehner Álvarez.
Estudiantes Secundarias:	Jaime Alberto Gil.
Estudiantes Universitarios:	Héctor Hernán Caldas.
Organizaciones Sector Ecológico:	Irne Ovidio Fory, Amanda Valderrama
Organizaciones Comunales y	
<i>Comunitarias:</i>	
Organizaciones de Mujeres:	Lilia Ortiz, Rosa Amalia Olave.
Minorías Indígenas:	William Guasiruma A.
O.N.G.:	Gloria Amparo Gamboa.
Comunas y Corregimientos:	Arcesio Benítez

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2008-2011, "Por una mejor calidad de vida ", representa el programa de gobierno que como candidato a la alcaldía de Vives presenté a consideración de los vijeños.

En el mes de FEBRERO DE 2008 fue entregado al Consejo Municipal de Planeación, que realizó una discusión y canalizo las opiniones de los diferentes actores sociales, gremiales y comunitarios. De esta discusión surgieron importantes recomendaciones para el ajuste del documento, calificado como acertado en su estructura, bien diseccionado, y ambicioso.

El reto del Plan se cifra en lo Social, entendido como la aspiración de alcanzar mejores índices de bienestar para los habitantes de Vives ; propone direccionar un municipio con mejor calidad de vida, con énfasis en los grupos vulnerables en especial a la infancia y adolescencia, las madres cabeza de hogar, adulto mayor, desplazados, discapacitados y población en general, mediante proyectos y programas, el acceso a los principales servicios públicos, ofreciendo opciones para la convivencia pacifica, oportunidades de crecimiento económico, favoreciendo la libertad y la preservación de nuestra identidad cultural, etnia, equidad y genero, en el marco de un escenario democrático garantizando la concertación y el consenso. El impulso de los proyectos generarán cultura ciudadana, competitividad y un nuevo espacio público para la ciudad. Este Plan es el pasaporte hacia el bienestar individual y colectivo para un mejor mañana.

El Plan de Desarrollo responde a una visión y un alcance de largo plazo que incluye el Plan Financiero, compatible con el Plan Plurianual de Inversiones, lo cual garantiza que el Programa de Gobierno plasmado en el Plan de Desarrollo tenga una efectiva financiación. Debemos unir esfuerzos entre la Administración, el Concejo Municipal y la ciudadanía, para establecer un nuevo horizonte y una ruta segura de navegación hacia el progreso y la prosperidad amparados en lo establecido en la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial.

Espero de los concejales su entusiasta y decidida participación; su compromiso histórico con el municipio y sus gentes, "**POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**".

BERNARDO SANCHEZ SOTO
Alcalde Municipio de Vives

INTRODUCCION

En Colombia a partir de la Constitución de 1.991 se crearon los lineamientos en materia de descentralización los cuales en el marco de la universalización de los mercados obliga que en la nueva planeación de Desarrollo los municipios como entes territoriales cambien el enfoque cerrado y parroquial con que se han venido dirigiendo desde el siglo pasado.

Ante las posiciones competitivas del entorno y del mercado en que se encuentra el municipio de Vijes como ente territorial se debe dinamizar el curso de su desarrollo. Esto demanda la adecuación de su estructura organizacional y la consecuente adopción de estrategias de gestión para el logro de un desarrollo holístico y sostenible.

El desarrollo integral no es tan solo una integración de planes sectoriales, lo que se entiende es que la complejidad de lo local requiere una visión integral, no fragmentada y no excluyente de la realidad, que permita la unificación de criterios respetando las distintas lecturas que tienen las diferentes culturas como actores, comunidad, Administración municipal, gremios entre otro, que poseen su propia interpretación del desarrollo. No es una integración mecánica ni rígida es de correspondencia y complementariedad. Es un proceso de construcción.

En la formulación del Plan de Desarrollo del 2008-2011 “Por una Mejor Calidad de Vida”, se tomaron en cuenta las diferentes lecturas de la situación y de la proyección del municipio a través de los talleres bajo la metodología del árbol de problemas y el árbol de objetivos “metodología Zoop” que se realizaron en los diferentes sectores del municipio para la sensibilización, capacitación y diagnóstico, garantizando de esta manera la participación de los actores del desarrollo municipal.

La estrategia para lograr una visión no fragmentada y no excluyente de la realidad que permitiera la unificación de criterios y hacer parte de la toma de decisiones fue la participación ciudadana convocada en espacios de fácil acceso.

Para lograr la participación de los asistentes a los talleres comunales se realizaron mesas de trabajo integrales, con promedio de participantes de 10 personas por mesa, moderadas por funcionarios de la administración municipal como facilitadores del proceso. La comunidad concertó en las mesas la designación del relator quien expuso en plenaria el trabajo realizado.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

De la lectura del desarrollo, que cada uno de los participantes manifestó en las mesas de trabajo, quedo constancia escrita en fichas de su puño y letra y transcrita como memorias de los talleres

En los Concejos de Gobierno la metodología aplicada integro: a) La sensibilización sobre la importancia de la participación de todas las Secretarias en el diagnostico y la formulación del Plan de Desarrollo b) La capacitación para la elaboración del diagnostico mediante la metodología Zoop y para la aplicación de la misma en los talleres comunales c) La elaboración del diagnostico administrativo a través de las seis variables para el desarrollo.

Población y actividades económicas; se refiere a la cantidad y distribución de la población, su nivel de inclusión en los programas sociales y servicios públicos y privados como son la salud, la educación, el deporte , entre otros. También se hace referencia a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio y a la tasa de empleo.

Productividad; entendida como la relación entre la producción y los factores de la producción en los sectores económicos.

Infraestructura y servicios públicos; se relaciona con todo lo que respecta a los medios físicos y técnicos necesarios para el desarrollo de la comunidad y los servicios sociales que requiere.

Institucionalidad; constituidas en el conjunto de normas y reglas claras entre la comunidad y la administración y otros entes territoriales en el ámbito regional.

Cohesión social, es la forma en que se articulan los individuos en la búsqueda de un objetivo común.

Sostenibilidad Ambiental, es el equilibrio que se busca para lograr que las actividades desarrolladas por el hombre no afecten el ambiente y que la conservación del ambiente no afecte las actividades humanas.

Estas seis variables estructurales del desarrollo planteadas en el diagnostico se integran y articulan con base en las interacciones sociales y el territorio mediante dos grandes factores integradores.

Convivencia, entendida como la identidad y equilibrio en las relaciones entre individuos; existencia de cohesión social fortalecida desde la participación y construcción de tejido social; institucional con reglas claras, es reconocimiento e identidad con el otro.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Habitad, es el medio de interacción del hombre con su entorno, como lo transforma y lo adapta a sus necesidades a través de su conocimiento aplicado a infraestructuras, modelos de productividad y desarrollo económico; aprovechamiento sostenible de los recursos naturales buscando que las actividades de la población no atenten contra el medio ambiente y que la conservación del medio ambiente no impida el desarrollo del hombre; es la adaptación al entorno.

La convivencia y el habitad articulados generan un modelo de desarrollo, en el cual se parte del individuo que vive en comunidad, interactúa con su medio inmediato y lo transforma.

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Vijés “Por una mejor calidad de vida” 2008-2011, tiene validez a partir de la Constitución Política Colombiana de 1.991, Leyes y Decretos Reglamentarios.

Art. 339 CN: “Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Art. 342 CN: La correspondiente Ley orgánica reglamentara todo lo relacionado con procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá de los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Ley 152 de 1.994, establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo mediante la cual regula el artículo 352 de la Constitución Nacional.

La Constitución de 1991 igualmente estableció la democracia participativa en consecuencia el estado propiciara los escenarios para que la comunidad sea constructora desde un inicio de todas las iniciativas de orden político, social y económica una de ellas la Planeación de su desarrollo de tal suerte que se incorporen en los Planes de Desarrollo la manifestación colectiva.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

El Plan de Desarrollo Municipal se debe armonizar con el Esquema de Ordenamiento Territorial , el cual se revisara y ajustara en este cuatrienio con el fin de ajustarlo a los nuevos requerimientos de la competitividad y la productividad local y regional.

El Esquema territorial definió a largo y mediano plazo los lineamientos para el ordenamiento y uso del territorio, los cuales deben estar en armonía con los Planes, Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo.

POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN

Las políticas generales dentro de las que se enmarcara el Plan de Desarrollo para Vijes 2008-2011, son las siguientes:

- El bienestar del ser humano es el eje fundamental de nuestro modelo de desarrollo.
- El Bienestar Colectivo prima sobre el individual
- La protección de los deberes y derechos de la infancia y la adolescencia predominaran en esta administración a través de los programas y proyectos especiales para su protección y desarrollo.
- La concertación y la participación, serán los principales instrumentos de trabajo.
- La transparencia en la gestión de la Alcaldía, será su principal valor.
- La visión ha sido proyectada al futuro, no estamos interesados solamente en el corto plazo.
- La captación de recursos económicos serán maximizados para poder realizar nuestros compromisos adquiridos en el Plan de Gobierno.
- La austeridad en el gasto estará presente en todas las acciones de la alcaldía.
- El seguimiento y evaluación de la gestión a través de los indicadores de eficiencia, eficacia y economía serán permanentes y los resultados serán el logro de los objetivos del plan de Desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- El Medio Ambiente como principal legado a las futuras generaciones, será preservado en todos los programas y proyectos a realizar.
- Nuestros recursos naturales renovables y no renovables serán conservados al máximo.
- Nuestras políticas se enmarcan dentro de las generales definidas en el componente general del EOT, relativas a:

Las estrategias territoriales.

La calidad ambiental.

La movilidad.

La localización de nuevos desarrollos para vivienda

La Sostenibilidad ambiental

La mitigación de la contaminación

El adecuado manejo de los residuos sólidos

El uso eficiente y ahorro del agua

El ordenamiento espacial

La economía diversificada

El ordenamiento del sistema vial.

La Zonificación industrial y agro industrial

DOCUMENTOS SOPORTES DEL PLAN:

Documentos establecidos por la Ley 152 de 1994

1. BÁSICOS:

- 1.1. Plan de desarrollo Nacional
- 1.2 Programa de Gobierno Departamental
- 1.3 Plan de Desarrollo Departamental
- 1.4 Plan Maestro del Valle del Cauca al 2015
- 1.5 Agenda Pacífico del valle del Cauca Firmada por el Gobernador
- 1.6 Informe de evaluación del Plan de desarrollo 2005-2007
- 1.7 Programa de gobierno del Alcalde electo
- 1.8 Constitución Política de Colombia 1.991
- 1.9 Plan Básico de Ordenamiento territorial
- 1.10 Ley 152 de 1.994
- 1.11 Ley 388 de 1.997

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

1.12 Otras normas de regulación territorial (ley 99 de 1993, ley 715 de 2001, ley 819 de 2003, ley 617 de 2000, ley 134 de 1994, la ley 134 de 1994, ley 872 de 2003 y otras)

2. COMPLEMENTARIOS: De consulta y/o aplicación

- 2.1 Planes sectoriales y estratégicos
- 2.2 Comités Interinstitucionales e intersectoriales
- 2.3 Convenios de asistencia e integración regional
- 2.4 Convenios con entidades públicas, privadas, mixtas u ONG's
- 2.5 Convenios con Municipios vecinos

MECANISMOS DE GESTION DEL PLAN.

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo y como quiera que las prioridades definidas en el mismo son de carácter transversal e interinstitucional, los organismos: secretarías, oficinas, institutos descentralizados, son responsables por su cumplimiento en el marco de sus competencias.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Acuerdo No. De 2008

(----- de 2008)

**Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, para Vives 2008 - 2011,
"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"**

EL CONCEJO DE VIJES

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994

CONSIDERANDOS :

- A.-** Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.
- B.-** Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.
- C.-** Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- D.-** Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- E.-** Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. - Adoptase el Plan de Desarrollo de Vives para el periodo 2008 - 2011, "POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA ", compuesto por las siguientes partes:

Primera Parte: Componente General y Estratégico; y Segunda Parte: Plan de Inversiones.

PRIMERA PARTE

COMPONENTE GENERAL Y PARTE ESTRATEGICA

CAPITULO I

ARTICULO 2.- MISIÓN DEL MUNICIPIO

Mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural del municipio de Vijos – Valle mediante el acceso de los principales servicios públicos , la generación de nuevas fuentes de empleo , la protección a la población vulnerable y la preservación del medio ambiente y sobre todo de nuestra entidad cultural , en el marco de un escenario democrático que garantice la concertación y el consenso alrededor de los objetivos locales y regionales , articulados con los niveles territoriales superiores.

ARTICULO 3.- VISIÓN DEL MUNICIPIO

Al año 2011, Vijos será el municipio con altos estándares de Calidad de Vida del Departamento del Valle del Cauca, cimentado sus potencialidades económicas , naturales y geográficas y fundamentales en el equilibrio y la autonomía territorial , integrados al desarrollo regional y nacional dentro del marco de convivencia pacifica , el desarrollo humano sostenible y la participación ciudadana.

ARTICULO 4. - OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Avanzar hacia una Vijos con mejor calidad de Vida, soportado con excelentes vías de desarrollo urbano y rural , servicios públicos, que generen oportunidades de empleo, la protección a la población vulnerable, la preservación del medio ambiente, una importante actividad cultural donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad en un marco ambiental sustentable y sostenible.

ARTICULO 5. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Establecer mecanismos que permitan el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos de organización difusión y utilización de la información para desarrollar la verdadera Planeación participativa en el municipio y que esta permita su liderazgo de impacto regional, departamental y nacional.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Avanzar en la construcción colectiva de un municipio moderno, humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo del estado social de derecho, con mujeres y con hombres, que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad.
- Gobernar con transparencia, forjando un camino hacia la recuperación de los conceptos de lo común, de la ética pública, de lo participativo y de lo solidario.

Durante el periodo 2008-2011 dejaremos sentadas las bases para el desarrollo socioeconómico del municipio y la región a partir de nuestras posibilidades y aspiraciones, desarrollo que debe plantearse en términos de corto, mediano y largo plazo.

CAPITULO II

ARTICULO 6. - PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN

Este Plan se formuló respetando los principios generales que invoca la Ley 152 de 1.994:

Coordinación, Armonía y Coherencia: Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

Participación y Concertación: la participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

Integralidad: Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.

Desarrollo Social y Humano: Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

Pluralismo: En el proceso de la formulación como en los de la ejecución , evaluación y seguimiento de este Plan de Desarrollo prevalecerá el respeto por todas las iniciativas propuestas desde y hacia la comunidad .

Igualdad: Se busca con los escasos recursos del presupuesto municipal atender en su totalidad las necesidades básicas existentes de las personas marginadas, aplicando mecanismos de escogencia que garanticen la igualdad de oportunidades y beneficien a quienes mas lo necesiten.

Continuidad: Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Convivencia Pacífica: Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

Equidad y solidaridad: Crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad. Se propone la ejecución de proyectos de inversión social que beneficien en mayor medida a los mas desfavorecidos, propendiendo por el equilibrio social como una forma de protección de aquellos que no han gozado históricamente de los beneficios del Estado.

Productividad y competitividad: Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra inter-regionales mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Eficiencia y Eficacia: En el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos se aplicaran las técnicas modernas de la Gestión Pública logrando la optimización de los recursos desde la planificación, la coordinación, y la dirección, de tal forma que nos permita obtener los mayores resultados al menor costo.

Honestidad y Transparencia: La aplicación de estos dos principios garantiza el cuidado del patrimonio publico y asegura que los actos administrativos sean de cara a la comunidad , enmarcados en el cumplimiento de la ley y la normatividad vigente
El Plan de Desarrollo está articulado a los procesos de planeación con otras instancias de gobierno y de territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas; y está en consonancia con los megaproyectos de carácter nacional y regional.

Prioridad del gasto Publico : La constitución Política que define a Colombia como un estado social de derecho Art. 1 y Art. 350 que establece que todo Pan de Desarrollo y todo presupuesto dará prioridad al gasto publico social, se diseñaran políticas, programas y proyectos que atiendan al conjunto de derechos económicos, sociales y colectivos de la población del municipio.

CAPITULO III

ARTICULO 7. - DIAGNOSTICO GENERAL Y SECTORIAL DEL MUNICIPIO

1. "DATOS GENERALES Y SU HISTORIA"

1.1. HISTORIA

1.1.1. FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO

El Municipio de Vijes en el Departamento del Valle del Cauca, fue fundado el 14 de julio de 1539, por el Mariscal Jorge Robledo; quien logro dominar a los bravos guerreros y ponerlos bajo su dominio y servicio.

Vijes comienza su etapa como municipio propiamente dicho a raíz de la Ordenanza N° 4, de octubre 15 de 1850, emanada de la Cámara Provincial de Buenaventura que lo erigió como Distrito Parroquial. Mas tarde, en virtud de la ley 131 de octubre 13 de 1863, se dividió el estado en 16 municipios y un territorio, y el Cabildo de Cali, en cumplimiento

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

de esta disposición gubernamental expidió la Ordenanza N° 01 de enero 9 de 1864 y distribuyó este territorio en los distritos de Cali, Rosario (hoy Jamundí), Vijes, Pavas (hoy corregimiento de La Cumbre), Yotoco y Juntas (hoy municipio de Dagua). Posteriormente, la Ley 65 de diciembre 14 de 1909 creó a partir de abril 1 de 1910 al Valle del Cauca y Vijes hizo parte del nuevo ente territorial.

1.1.2. VIJES EN LA COLONIA

No se tienen datos concretos del Municipio de Vijes durante la época de la Colonia, pero en esta etapa se comenzó a explotar la cal, aproximadamente durante el año de 1565, la que un año después se le abrió el campo de la comercialización.

1.1.3. LA INDEPENDENCIA

Durante esta época, el Municipio de Vijes se destacó ante la faz nacional, adhiriéndose a la noble causa, en donde contribuyó económicamente y también puso a disposición de este proceso histórico a un grupo de hombres valientes que con su sangre irrigaron los campos de guerra. Sus calles y predios rurales fueron azotados por los cascos del caballo del Libertador Simón Bolívar, quien visitó el municipio en dos oportunidades.

Durante la época de la Independencia, se realizó el Censo, en ese entonces La Parroquia de Cali estaba dividida en Partidos, de los cuales hacía parte Vijes. En el año de 1799 se constató que el valle de Ocache de los herederos de doña María de Hinestroza, tenía 12 casas al lado de Bitaco, en el pueblo de Vijes habían 63 casas, 4 de ellas de teja, capilla, también de teja, cárcel y 231 habitantes, 5 trapiches, una calera que trabajaban los franciscanos para la Iglesia en construcción.

Además, en la época de la Independencia ya se nombraban los alcaldes Pedáneos los cuales eran nombrados con la aprobación del rey de España, durante la época de la Independencia los principales alcaldes que se recuerdan de Vijes son: Agustín Colonia y Valencia (1759 – 1772); Salvador Cobo (1796); Joaquín Sánchez (1801), Josef Lorenzo de Reina (1804) y Marcelino García (1809).

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

En el Municipio de Vijes durante la época histórica, había muy pocos esclavos y los que existían cumplían funciones básicas de producción en las Haciendas de la región. Entrado el Siglo XVIII y ante la extinción de los indios, los negros eran comprados para que se dedicaran a la producción de mieles, azúcar y sebos para velas; algunos esclavos se hicieron artesanos de la carpintería, zapatería, sastrería, construcción, herrería, mecánica de trapiches, administración doméstica y comercio ambulante, las mujeres negras se dedicaron a labores domésticas, costura, bordado; tan apreciada y dependiente de su trabajo fue la sociedad colonial en el Valle del Cauca, que muchos de los grandes hacendados preferían darles la libertad, a condición de que jamás los abandonaran. Al mirar la Historia del Municipio de Vijes, no se puede pasar por alto la Historia de la Cal, a continuación una breve historia de ella:

1.1.4. LA CAL Y SU HISTORIA

La cal es una de las bases primordiales de la Economía del Municipio de Vijes. Las formaciones calcáreas se encuentran geográficamente localizadas en el flanco oriental de la cordillera occidental de los Andes; los montes de calizas se conocen como Las Guacas, Portachuelo y El Asomadero, por el sur del municipio y el Jagual hacia el norte. Nadie sabe, quien comenzó a producir la cal, pero se ha comprobado que los ancestros indígenas del Municipio de Vijes, la utilizaban para embalsamar los cuerpos de sus muertos. Los primeros informes que se registraron sobre la explotación de la caliza data del año de 1565 cuando algunos terratenientes construyeron los primeros hornos, con una estructura interna diferente a la actual, aquellos eran cónicos, ocasionando pérdidas considerables ya que la ceniza se mezclaba con la cal, menoscabando la buena producción.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

El transporte se hacía en recuas de mulas a Cali o Popayán en balsas de guadua, a lo largo del río Cauca, hasta Cartago y de allí en Mulas hasta el Viejo Caldas, el mas famoso "Saque", nombre que se le da a la mina o frente de piedra caliza por los ciudadanos, es el "Portachuelo", en donde los padres Redentoristas levantaron un horno con fines comerciales; uno de los principales industriales de la cal fue don Nicolás Caicedo Hinestroza, Gran Alférez Real, quien era propietario de vastas extensiones de tierra entre ellas parte de Vijes y la Hacienda de "Cañas Gordas" .

La Historia del departamento del Valle, el Cauca y Viejo Caldas, esta inscrita con la cal de Vijes, las más antiguas construcciones, Templos y Basílicas de Popayán, el Puente del Humilladero y otras viejas edificaciones fueron levantadas a base de cal. Lo mismo puede decirse del Puente Ortiz en Cali, el Guadalajara de Buga entre otros; las Casonas legendarias como Cañas Gordas, la casa del Virrey, en Cartago, Piedechinche y el Paraíso en el centro del Valle, y templos como San Francisco, La Merced, San Antonio y la Ermita en Cali, La Basílica del Señor de los Milagros y la Ermita en Buga y muchas mas.

La cal es la mano derecha de la Industria en el municipio de Vijes. Los ingenios la utilizan para la purificación del azúcar, el primero en usarla fue "Manuelita"; es esencial en la producción de cartón y papel, y en los acueductos es elemental para purificar el agua.

La Infraestructura de la producción se ha transformado desde cuando se comenzó esta labor; en el año de 1940 se implantó el sistema de quema continua, a mediados de 1955 se instalaron parrillas, facilitando el trabajo, el 20 de agosto de 1996 cuando se produjo el lanzamiento del Distrito Minero Ambiental del Occidente Colombiano con sede en Vijes, que cubre los departamentos del Valle, Cauca y Nariño, el objetivo principal de esta entidad es la Industrialización, adecuación, tecnificación, preservación y Protección del Medio Ambiente. De acuerdo con la política de gestores, el Distrito Minero es la casa de los trabajadores, en donde pueden ir a consultas, en vía de consejo, de asesoría

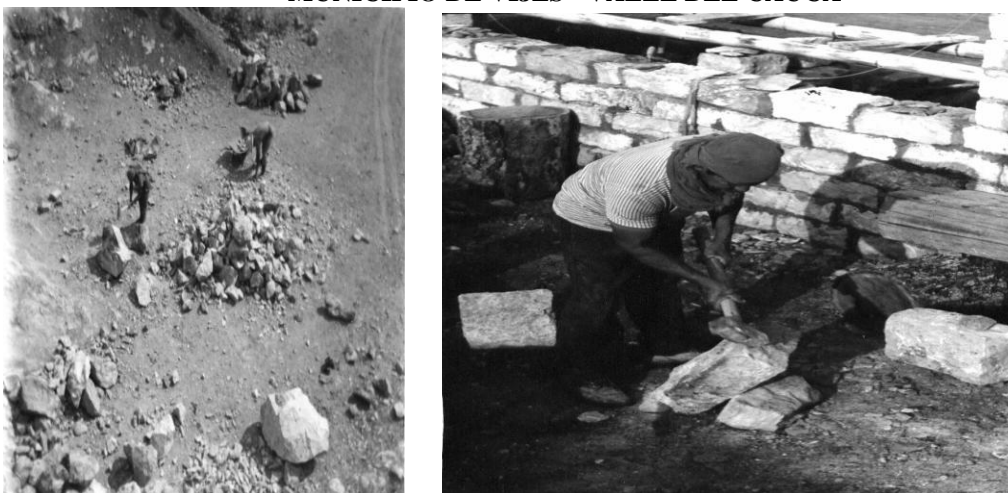
PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

y de esta manera, gestar desde allí proyectos que favorezcan a los mineros. Gracias a que el Municipio de Vijes se caracteriza en la producción de este producto Mineral, a partir del presente siglo, Vijes se conoce como “Pueblo Blanco del Valle del Cauca”.

El procesamiento de la caliza, se realiza de una manera rudimentaria, este proceso tiene una serie de pasos los cuales son:

- **Arrancada de Piedra:** Es la extracción del mineral de los yacimientos, que posteriormente es transportado hasta los hornos crematorios, tipo colmena.
- **Aparejar:** Aquí un experto logra pulir este material, quedando las rocas convertidas en forma de loza o ladrillo grande.
- **Cargador:** Quien carga el horno, lo cual consiste en colocar dentro de un hoyo cilíndrico de unos diez metros de profundidad por tres metros de diámetro, las piedras sobrepuestas. Luego se monta la “**Laja**” que deja el pulimento de las piedras, culminando con la construcción del “**Cápelo**”, que permite la redondez del horno, que se sella con ladrillo cocido y barro, formándose una especie de colmena, quedando listo para su colocación.
- **Quemada del Horno:** Aquí dos quemadores que se turnan cada seis horas e inician la cremada de la piedra y le prenden candela utilizando un combustible rudimentario consistente en leña y carbón mineral.
- **Floreada:** es el proceso de deshidratación que consiste en sacar del horno la piedra ya cocida, que se ve porosa y al bañarla con agua se convierte en polvo, esto es lo que se conoce como “**cal muerta**”. Después dos empacadores la alistan para ser transportada a su destino final. Cuando no se le hace este procedimiento, se le denomina “**cal viva**”. Seguidamente sale a suplir los mercados del occidente Colombiano.

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**



Extracción de la Piedra y el aparejamiento de la piedra caliza

1.2. VIJES EN EL SIGLO XX

1.2.1. PUERTO ALTERNO

En el año de 1770 aparece con el nombre Puerto Vijos, en el año de 1920 contaba con dos atracaderos, conocidos como Puerto Seguro y Puerto Arboleda que después se llamo Mata de Maíz o Palo de Mango, hasta allí llegaban los barcos de vapor, durante esta época se utilizaban balsas de guadua en las que se transportaba cal y otros productos agrícolas, río abajo.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA



Este sitio, en donde hoy laboran los areneros, a orillas del río “Cauca, era puerto alterno.

1.2.2. ESTADÍSTICAS EN EL SIGLO XX

- **POBLACIÓN:** En la Historia de Vijos los censos reflejan una tasa de crecimiento poco notorio. El núcleo urbano siempre ha sido Uniforme, el movimiento estadístico señala lo siguiente:

AÑO	HABITANTES
1870	1106
1912	2114
1918	3613
1922	5112
1938	6400

- **EPIDEMIAS:** En los años de 1929 y 1930 en el Municipio de Vijos hubieron dos padecimientos que causaron la natural conmoción entre la comunidad y que llevaron a las autoridades a tomar drásticas medidas de salubridad, con fin de evitar su propagación estas eran la Viruela y el Tifo Negro.
- **CORREOS Y TELÉGRAFOS:** El correo funcionaba en el Municipio desde finales del siglo pasado cuando se utilizaba la mula, las balsas y mas tarde las

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

embarcaciones para llevar y traer la correspondencia, y después en el año de 1913 fue instalada la oficina Postal y Telegráfica, y esta llegaba desde Bolívar, Riofrío, Yotoco y Vijes.

- **ALUMBRADO PÚBLICO Y ACUEDUCTO:** En el año de 1946 tanto el alumbrado público como el sistema de acueducto hicieron presencia en el municipio de Vijes; el alumbrado público fue instalado por medio de una Planta Eléctrica marca “Sixter Diesel”, que fue instalada dentro del Palacio Consistorial y se extendieron las redes utilizando postes de madera y en cada uno de los cuatro costados de la plaza principal, fueron colocadas bombillas protegidas por pantallas metálicas. El sistema de Acueducto, inicialmente se instaló un grifo comunal a la plaza principal que ayudaba a abastecer a la mayoría de los residentes de la zona, seguidamente las redes fueron extendiéndose a los alrededores y en los años siguientes cubría todo el pueblo.
- **PUESTOS DE SOCORRO:** Primero los puntos de socorro funcionaron en una casucha alquilada por la Alcaldía Municipal, allí se prestaban los primeros auxilios y se atendían Partos.
- **HOSPITAL CONTEMPORÁNEO:** Suple las necesidades más apremiantes del conglomerado urbano y rural. Los casos en donde al paciente se le diagnostican graves dolencias deben ser trasladados a Cali, por ser un hospital de nivel I.
- **POLICÍA CÍVICA:** Fue creada mediante el acuerdo N° 02 de enero 5 de 1890, estaba compuesta por un Comisario Mayor y seis comisarios menores.

1.3. INSTRUCCIÓN Y CULTURA

1.3.1. EDUCACIÓN PÚBLICA

En el año de 1904, ya habían dos establecimientos escolares en el Municipio de Vijes, la escuela femenina “Policarpa Salavarieta” y otra para los varones que era la escuela

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

“Simón Bolívar”, la cual fue fusionada años mas tarde dando lugar a la creación de la Concentración Escolar de carácter mixto.

1.4. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE VIJES

1.4.1. SITUACIÓN

El Municipio de Vijes hace parte del Departamento del Valle del Cauca. Esta situado al norte de la ciudad de Cali, capital de ese ente territorial, de la cual dista solo 30.5 kilómetros y se une a ella por la moderna Autopista “Panorama”, que sigue paralela al río Cauca.

Su cabecera se encuentra a una altura de 987 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas corresponden a los siguientes términos geográficos:

- **Latitud Norte:** 3°, 41' y 35"

- **Longitud Oeste del meridiano de Greenwich:** 76°, 26' y 40"

- **Longitud en arco:** 2°, 20' y 54"

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA



1.4.2. LIMITES

El Municipio de Vijes se ha visto diezmado en los últimos años, pero aun perduran los linderos especiales consagrados en la Ordenanza 40 de abril 8 de 1.912, los cuales son:

- **Norte:** Municipio de Yotoco
- **Sur:** La Población de Yumbo
- **Oriente:** Las ciudades de Palmira y El Cerrito, separados por el río Cauca
- **Noroeste:** Municipalidad de Restrepo
- **Nordeste:** La Localidad de la Cumbre

1.5. VÍAS DE COMUNICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Por el Occidente de su cabecera cruza la Vía “Panorama”, importante arteria vial que tiene trayectoria Sur – Norte, la cual va paralela al río Cauca y se va a entrelazar con la autopista Bolivariana por el sur y por la Carretera Central por el norte. Existen igualmente vías de penetración hacia los corregimientos y veredas que se van a conectar directamente a las localidades vecina de Restrepo y La Cumbre, zona rural de Yumbo, así como el viaducto que conduce a la Costa Pacifica. En general, sus vías urbanas se encuentran en buen estado y más del noventa por ciento están pavimentadas.

1.6. RELIEVE

El Municipio de Vijes, es una extensa depresión formada por la Cordillera Occidental de los Andes. Su extensión territorial, según los datos del DANE, concordante con el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, es de 117 Km₂.

Su estructura topográfica esta dividida en tres partes: Montañosa, Ondulada y Plana, hacia la cabecera municipal.

Sus pisos térmicos están distribuidos en 12 Km₂ de clima calido y 105 Km₂ de clima medio, motivo por el cual su situación topográfica es ampliamente favorable para explotar toda clase de cultivos renovables, por cuanto sus temperaturas oscilan entre los 18 y 24 grados centígrados a la sombra.

La parte Plana corresponde a la población urbana propiamente dicha, que se forma de los recodos de la Cordillera Occidental; la región montañosa comienza por una zona áspera. La clasificación agrológica nos muestra un suelo en su mayoría cubierto de piedra caliza, por lo tanto poco apto para la agricultura ya que su capa vegetal es muy pobre.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Desde sus picos puede observarse fácilmente la majestuosidad del Valle del Cauca. La parte mas alta al oeste es sumamente fértil y propicia para toda clase de cultivos y cría de ganado mayor y menor, puesto que tiene todos los aspectos de tierra templada.

1.7. OROGRAFÍA

Vijes hace parte del macizo general de la Cordillera Occidental de los Andes, en su aspecto geográfico. Su conformación es de tipo rocoso y arcilloso, predominando la presencia de yacimientos calizos, que constituyen una de las bases principales de la riqueza de la población.

En su trayectoria pueden observarse varias crestas de alturas sobresalientes desde donde fácilmente pueden distinguirse por el lado Oriental y hacia el Occidente los boquerones del Dagua y del Darién, que llegan hasta la Costa Pacifica. A medida que se asciende la montaña, van dominándose los sistemas orográficos que miran hacia la quebrada de San Marcos, por el sur; hacia la hoya de la quebrada del río Vijes y sus afluentes hacia la zona central y las de El Espinal y el Guabal por el norte.

Entre los principales accidentes orográficos se destacan el Alto del Piojo, con 1.755 metros sobre el nivel del mar y el Alto de la Julia, con 2.007 metros. Otras alturas de importancia son el Alto del Oso, Alto Miravalle, Loma de la Cruz, Alto de la Guacas, Alto de los Quingos, Alto del Santuario, Alto Palo Solo, Loa del Santuario, Loma Larga y el Cerro del Portachuelo. Otras atractivas, por cuanto son aptas para el fomento de cultivos y ganaderías, las lomas de Ocache y El Tambor, que van a morir al conocido Río Grande.

1.8. HIDROGRAFÍA

El sistema hidrográfico del Municipio de Vijes es bastante reducido, por lo tanto es escaso en aguas, ya que por el corto trayecto entre la cordillera y el río Cauca o por la

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

poca extensión superficial. Solamente cuenta con el río Vajes, que nace en las estribaciones de la montaña, debiendo su formación a la bifurcación de las pequeñas quebradas Carbonero y Potrerito o Villamaría. Tiene una extensión de seis kilómetros,

atravesando la población de Occidente a Oriente hasta desembocar al caudal del río Cauca. Sus aguas son utilizadas para abastecer el acueducto urbano y para reguíos de los monocultivos que se registran a lo largo de su breve recorrido.

En la superficie alta se observan numerosos arroyos que brotan de cualquier peña agreste, los cuales fenecen en su gran mayoría a los pocos metros de su nacimiento, pero que a la postre sirve para aliviar la sed de los ganados que pasan en sus alrededores, el fomento de las siembras y para atender las necesidades prioritarias de las comunidades, puesto que igualmente abastecen los acueductos rurales. Entre estos están los Zanjones la Toma, Los Quintos, Potrerillo, Palo Solo, La Pedrera, San Joaquín y las cañadas El Vidal, El Ciprés, El Peñón y El Cangrejo. Igualmente también esta la ciénaga de Carambola.

En la región que converge con el Litoral Pacífico, hay varios riachuelos importantes, como son las quebradas de Ocache, Mozambique, El Tambor, Cachimbal y El Porvenir, a donde desembocan pequeños nacimientos de agua convirtiendo a estas regiones en los sitios de mayores perspectivas para obtener el incremento agrícola, ya que además favorece lo benigno de un clima suave, apacible y grato.

1.9. ECOLOGÍA

En el Municipio de Vajes, como ocurre en la mayoría del territorio nacional, el ecosistema viene siendo víctima de un continuo maltrato, causado fundamentalmente por la carencia de una educación clara sobre este tema y porque la misma comunidad no escucha las advertencias que las autoridades en general imparten a través de los

medios de comunicación masiva. Poco a poco se va notando en el municipio como la Fauna y la Flora va extinguiéndose.

1.10. TIPO DE VEGETACIÓN

La Zona del Municipio de Vijes presenta un bosque natural excesivamente intervenido por la acción del hombre para utilizar las trazas como combustible, tanto para fines domésticos como industriales, dirigidos estos a alimentar los hornos calcáreos. Se trabaja mucho en la agricultura en las tierras planas o bajas, así como en la zona montañosa y existen algunas manchas de bosques en el entorno de las cuencas hidrográficas, en su mayoría con fines industriales. Algunas de las especies existentes en la zona son:

- Cactus, mosquero, verdolaga, venturosa, chiminango, Cuvi, uña de gato, manteco, matarraton, guásimo, pisamos, guayacán, Ceiba, sama, gualanday, zarza, aromo, eucalipto, guadua, pino, comino, cedro, guayabo, acacia, azalea o biflora, adormidera, ciprés, rosa, dalia, carbonero, crisantemo, azucena, hortensia, geranio, orquídea, helecho, flor de muerto, mandarino, naranja dulce, naranja agria, limón, mango, chirimoyo, moral, guanábano, arrayán, breva, aguacate, banano, cerezo, granado, granadino, ciruelo, sandia, zapote, mamey y grosellero.

1.11. ESPECIES REPRESENTATIVAS DE LA FAUNA

Las especies típicas del Municipio de Vijes, han ido desapareciendo lentamente, debido a la acción destructora del hombre. Actualmente se encuentran pocas de ellas; las más representativas en la región son:

- **Mamíferos:** Perro de monte, ardilla, Varigûeya (Conocida como Chuca), ratón común y murciélago.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- **Aves:** Garcita rayada, garza azul, halcón, codorniz, gallito de ciénaga, polla de agua, pellar, naguiblanca, chamón, golondrina, Martín Pescador, zarceta, iguaza, paloma torcaz, periquito australiano, colibrí, azulejo, mirlo común, petirrojo.
- **Peces:** La contaminación de los ríos y la falta de una política adecuada para salvar estas especies no permite que hayan crías abundantes y permanentes. Entre las mas representativas están Bocachico, Sardina, Tilapia roja, cachama, barbudo, jetudo, beringo.

1.12. DEMOGRAFÍA

Vijes es un de los municipios mas despoblados del Departamento del Valle del Cauca, desde el año de 1928 la población total de esta población ha evolucionado de la siguiente manera:

AÑO	HABITANTES
1928	4774
1938	4699
1951	5733
1964	6105
1973	8092
1985	8184
1993	8749
1995*	8472
1998*	8217
2002*	7918
2003*	7684
2004*	7546
2005*	9787
2006*	9872
2007*	9997
2008*	10112

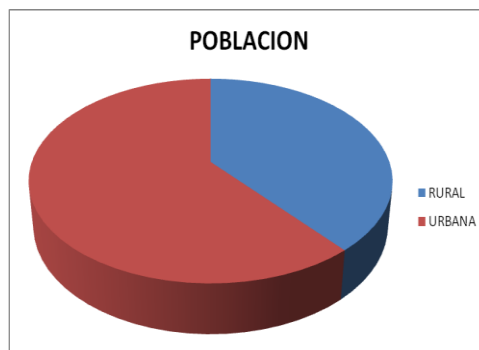
***Datos proyectados por el DANE**

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Según algunos datos obtenidos en el año 2008 hay aproximadamente 10112 habitantes incluyendo tanto el área Urbana como la Rural.

Los últimos censos nacionales muestran que en promedio, el 61.09% de la población se ubica en el casco urbano y el 38.9% esta asentada en la zona Rural (Ver Grafico No 1); igualmente indica que el 53% son hombres y el 47% son mujeres. La densidad de la población es de 64.58 habitantes por Kilómetro cuadrado. Se nota que existe una emigración de la zona rural a la cabecera, fenómeno éste que igualmente se está dando también hacia afuera del municipio.

DISTRIBUCION DE POBLACION ZONA URBANA Y RURAL



***Datos proyectados por el DANE**

El flagelo de la emigración no puede considerarse como un buen síntoma; por el contrario, podemos presumir que la gente se va en busca de mejores oportunidades hacia regiones vecinas, especialmente a Cali y aún hacia el exterior. Como una de las consecuencias más palpables puede establecer la falta de atractivos laborales; Vijes no cuenta con factorías, ni con otras fuentes de trabajo que no sean la explotación y producción de la piedra caliza y las labores agrícolas. Por lo tanto, los estudiantes que egresan del colegio local o quienes anhelan mejores incentivos económicos y sociales,

deben emigrar en busca de una mano de obra más estable para toda su familia, a quien también arrastra en su éxodo.

1.13. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Lagos de Pesca Deportiva que se localizan a un lado de la Autopista "Panorama" o solazarse en los dos balnearios que hay en la población y pueden deleitarse con los platos típicos del "Pueblito Vijeño" y adquirir los productos de la región en el "Mercado Campesino", en un costado de la plaza principal. Al culminar el día en los fines de semana y festivos, podrán distraerse y pasar una noche amena de baile popular.

Resulta también atractivo para el turista, la forma rudimentaria como se procesa la cal en los hornos tipo colmena, atraídos por la humareda que se eleva en espirales al cielo, a semejanza de las grandes factorías.

Sobre el pie de monte de la cordillera Occidental, hay un paisaje ecoturístico visitando las cálidas aguas que brotan de los Charcos naturales de los Pailones y extasiarnos con la cascada del "Charco del Cristo"; por el sector derecho esta la "Cueva de la Gata" y los atrayentes Toboganes naturales, en donde el bañista puede complacerse en un apacible y grato momento.

Por la vía al corregimiento "Carbonero", en donde se encuentra por un lado las formaciones rocosas denominadas diabasas columnares y circulares, conocida como "Vuelta de los Ataúdes", formación pétrea natural, única en nuestro país, sólo comparable con algo similar en Centroamérica y por el otro lado, la maravillosa "Piedra del Sol", gigantesco monolito, altar pagano de indígenas, en donde hay plasmados innatos jeroglíficos, también podemos encontrar la llamada "Piedra de la Virgen", otra roca inmensa, desde donde se dice se observa la imagen de la Madre de Dios.

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**



**"Vuelta De los Ataúdes", formación pétrea natural,
Localizada en un recodo de la vía Vijes "Carbonero".**



Charco del Cristo.



Bañadero Natural “Los toboganes”

1.14. FESTIVIDADES

Tradicionalmente en Vijes se celebran festejos sanos, tranquilos y divertidos. En lo religioso se participa con devoción en la Semana Santa; se celebra la fiesta Patronal en honor a la Virgen del Rosario, en el mes de Octubre y los motoristas hacen su fiesta en honor a su Patrona, la Virgen del Carmen, en el mes de Julio.

En el campo más tradicional y folclórico, en el mes de julio se conmemoran los festejos aniversarios, con exposiciones de productos agrícolas, artesanías, fotografía, dibujo e innumerables actividades culturales y deportivas.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

El 12 de Octubre se institucionalizó para realizar la única cabalgata femenina, que data del año 1.995, en virtud a la iniciativa de la ex alcaldesa popular Blanca Oliva Cardona Hincapié. Anualmente se congregan las mujeres más bellas y elegantes no solo del Valle del Cauca, sino de otros departamentos vecinos, quienes engalanadas con sus más atractivos atuendos, recorren la población en sus hermosos corceles, en medio del entusiasmo y alborozo de propios y turistas.

1.15. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

1.15.1. CABECERA

Comprende la parte plana del territorio; allí se encuentran asentadas las principales autoridades del orden municipal, departamental y nacional, constituyéndose por lo tanto en la capital del distrito municipal. Está distribuida en dieciocho barrios que son: Municipal, Kennedy, La Sonadora, Cangrejo, Alto Cangrejo, Robledo, El Lido, San Antonio, Las Malvinas, Miraflores, Patio Bonito I y II, Centro, urbanizaciones Villa Cangrejo, La Esperanza I, II y III y Balcones.

1.15.2. ZONA RURAL

Es la parte más extensa del Municipio, con nueve corregimientos y dieciséis veredas, todos caseríos de alguna importancia, en donde predomina la actividad agrícola. Estos son:

- **CACHIMBAL:** Es uno de los corregimientos más legendarios y más importantes del Municipio. Está habitado por colonias provenientes de Antioquia, el viejo Caldas y del mismo Valle del Cauca. Tiene unos 356 habitantes. Comprende la vereda San Antonio. Está bañado por el río que lleva su mismo nombre. Limita al Norte con El Porvenir, al Sur, con El Tambor y La Fresneda, al Oriente, con la zona rural del Municipio de Yotoco y al Occidente con la zona rural de Restrepo. Predomina la agricultura y la ganadería. Se destacan cultivos de café, árboles

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

frutales y ganado vacuno criollo y cebú. Hay Escuela, Puesto de Salud, Capilla, electrificación y acueducto comunitario. Para su recreación cuenta con cancha de fútbol, caseta y piscina comunal. Existen varios negocios como graneros, cantinas, billares y una gallera.

- **CARBONERO:** Este es un asentamiento que data de comienzos del pasado siglo. Está habitado por gentes provenientes de Cauca y Nariño, quienes hace varios decenios emigraron hasta ese sitio convirtiéndolo en su lugar de habitación. Derivan su sustento de la agricultura, la apicultura y la minería, dada su cercanía con los yacimientos de calizas. Cuenta con unos 1.118 habitantes. Comprende además las veredas de Santa Ana, La Pedrera, quienes poseen escuelas y casetas comunales, Vidal, Espinal, Charco Oscuro y Helvecia, cercanos a la cabecera. Se halla alindado así: Norte, con zona rural de Yotoco; Sur, con la Cabecera y Villamaría; Oriente, con el río Cauca y Occidente con el Corregimiento La Fresneda. Tiene escuela, puesto de salud, caseta; servicios de electrificación y acueducto. Hay pocos negocios dada la proximidad con la cabecera municipal, de la cual dista solamente seis kilómetros. En su territorio se encuentran la Piedra del Sol, los Pailones, la Vuelta de los Ataúdes, la Cueva de la Gata.

- **EL PORVENIR:** Su nombre se desprende porque el caserío se formó en derredor de la Hacienda que lleva este mismo calificativo. Está formado en su mayoría por colonos antioqueños. La base principal de ingresos es la agricultura y la ganadería, ya que sus tierras son fértiles y aptas para estas actividades.

Tiene unos 402 habitantes. Lo conforman además las veredas El Jardín, El Trillo, Las Brisas y La Merced, que son caseríos de reconocida importancia, que

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

cuentan con escuela, caseta y algunos pequeños negocios. Limita al Norte con zona rural de Restrepo y Yotoco; al Sur con Cachimbal; al Oriente con sector rural de Yotoco y al sur parte rural de Restrepo. En su centro hay escuela, puesto de salud, caseta comunal y cancha de fútbol. Tiene servicios de electrificación y acueducto, lo mismo que en sus veredas. Hay varios negocios como tiendas, billares, gallera y bailaderos.

- **EL TAMBOR:** Incluye también la vereda Pueblo Nuevo. El caserío se formó en torno a la Hacienda que lleva igual nombre. Lo habitan gentes del Valle, Cauca y muchas paisas. Cuenta con unos 495 habitantes y lo atraviesa la quebrada El Tambor. Posee pequeñas tiendas, cantina y bailadero. Hay dos fábricas de ladrillo que abastecen el mercado campesino. Cuenta con escuela, Hospital, caseta comunal, guardería infantil y servicios de electrificación y acueducto. Limita al Norte con Cachimbal; al Sur con La Rivera; al Oriente con La Fresneda y al Occidente con zona rural de Restrepo y Mozambique.

- **LA FRESNEDA:** Uno de los corregimientos más prósperos, habitado por colonos caucanos, nariñenses y paisas. Es una región en donde existe mucha vegetación, predomina la agricultura y ganadería y es propicio para veranear. Comprende igualmente la vereda Cieneguitas. Tiene unos 354 habitantes. Limita al Norte con Cachimbal; Sur, con Villamaría; Oriente, con Carbonero y parte rural de Yotoco y Occidente con la Rivera y El Tambor. Cuenta con un Plantel Educativo de grado 0 a 11; tiene caseta comunal, parque infantil, canchas de fútbol y baloncesto; servicios de electrificación y acueducto. Hay Puesto de Salud y guardería. Y en el se encuentra ubicado el Resguardo Indígena “Guasiruma” de la Etnia Embera Chami con 115 habitantes.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- **LA RIVERA:** Se trata de una región bastante próspera en agricultura y ganadería. Sus habitantes son gentes provenientes del sur del país, especialmente y algunos colonos paisas. Se desconoce la genealogía de su nombre. Esta zona es rica en pequeños arroyos que le permite que haya excelentes cultivos. Cuenta con unos 506 habitantes. Comprende además la vereda Caimital, una región próspera que cuenta con caseta, escuela con modalidad telesecundaria de grado 0 a 10, energía y acueducto. Se encuentra encerrado en los siguientes linderos: Norte, con El Tambor; Sur, con Ocache y Villamaría; Oriente, con La Fresneda y Villamaría y Occidente con Mozambique. Este es un corregimiento de importancia cafetera, como que es la sede del Comité Municipal de este producto. Tiene escuela, puesto de salud, caseta comunal, capilla, Cementerio, servicios de energía y acueducto rural. En su parte central hay pequeños negocios que suplen las necesidades más urgentes de la comunidad como tiendas, cantinas, billares, juego de tejo y sapo.

- **MOZAMBIQUE:** Es quizá el más pequeño de los corregimientos, con apenas 193 habitantes. El significado de su nombre se deriva al parecer de una voz africana. Son éstos, terrenos fértiles, especialmente porque están bañadas por pequeños riachuelos que permiten una agricultura altamente productiva y notable. Está habitado especialmente por colonos antioqueños. Se halla delimitado así: Norte con sector rural de Restrepo y con El Tambor; Sur, con parte rural de La Cumbre y Ocache; Oriente, con La Rivera y parte de Ocache y Occidente con zonas rurales de La Cumbre y Restrepo. Tiene escuela, casetacomunal, puesto de salud, cancha de Fútbol, cancha multiple, servicio de electrificación y acueducto.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- **OCACHE:** Es el más tradicional de los corregimientos. Está situado en inmediaciones de un riachuelo que lleva su nombre, el cual nace en el Cerro Cresta de Gallo y desemboca en la quebrada El Tambor. Cuenta con 342 habitantes. Es esta una región con una extensión de tierra poco habitada, apta para las actividades agrícolas y ganaderas. Este núcleo no está centrado en lo referente a los servicios públicos, pues la escuela se encuentra en un lugar y la caseta comunal no está anexa a éstas, lo cual dificulta un acercamiento con la comunidad. Tiene servicios de energía y acueducto. Su única vereda es Romerito, un centro muy productivo y con una comunidad laboriosa. Cuenta con una infraestructura urbanística adecuada, pues en su centro está la escuela, una hermosa capilla colonial que data de comienzos del siglo pasado, puesto de salud, caseta comunal, servicios de electrificación y acueducto; pequeños negocios y lugares de diversión sana para la comunidad. Limita por el Norte, con La Rivera; Sur, con región rural de La Cumbre y Yumbo; Oriente, con Villamaría y Occidente, con parte rural de La Cumbre.

- **VILLAMARÍA:** Se haya habitado por gentes provenientes especialmente del sur del país. Se trata de una región que en su parte occidental es bastante minera en donde se encuentran los yacimientos mas grandes y productivos y en la oriental apta para la agricultura y ganadería. Lo integran además las veredas Miravalle (con escuela y caseta comunal) y Las Guacas, rica en yacimientos calcáreos. Está habitado por unas 575 personas. Sus gentes son amantes de la música y el folclor campesino. Cuenta con Plantel educativo de grado 0 a 11, Puesto de Salud, Caseta comunal, servicios de electrificación y acueducto.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Como quiera que solamente dista de Vijes unos seis kilómetros, hay poco comercio, pues sólo existen dos tiendas y dos bailaderos. Son sus límites:

Norte, con La Fresneda; Sur, con zona rural de Yumbo; Oriente con la cabecera y Carbonero y Occidente, con Ocache y La Rivera.

1.16. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Gobierno Municipal tiene el siguiente esquema administrativo:

- **CONCEJO:** Representa el poder legislativo. Es elegido por el pueblo cada cuatro años, está integrado por nueve ediles. Le corresponde nombrar Personero y Secretario de la Corporación. Su función principal es aprobar las leyes municipales orientadas a reglamentar el funcionamiento de la administración local, el orden público, el estado financiero y demás aspectos del orden social, económico y político de la región.

- **ALCALDÍA:** En el ámbito local hay una autoridad civil representada por el Alcalde, quien es el Jefe de la Administración y de la Policía. Es elegido cada cuatro años junto con el Concejo y la Asamblea. Cuenta con siete dependencias: Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Planeación e Infraestructura y Proyectos, Desarrollo Social y Educación, Hacienda, Salud, UMATA y Deporte y Recreación.

Los entes que asesoran y apoyan la labor del Alcalde son: El Consejo Municipal de Gobierno, integrado por el gabinete municipal, el Consejo Municipal de Política Fiscal y el Fondo de Vivienda de Interés Social y de Reforma Urbana y Rural, que realiza los programas de construcción y mejora habitacional para los estratos bajos.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- **PERSONERÍA:** Representante del Ministerio Público, fiscaliza la labor que desarrollan los funcionarios de su jurisdicción. El Personero es el vocero de la comunidad en el orden judicial, defensor de los derechos humanos. Es nombrado por el Concejo para un periodo de cuatro años.

- **OTRAS ENTIDADES OFICIALES:** Existen en la cabecera otras dependencias del orden departamental y nacional. En el primero está la C.V.C., E.P.S.A. y Acuavalle. En lo nacional la Registraduría Municipal del Estado Civil, Notaría Única, Juzgado Promiscuo Municipal y Fiscalías Seccional y Local.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Igualmente hay unas instituciones no gubernamentales prestan un gran apoyo a la gestión administrativa, especialmente en el campo social. Existen 19 Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas, de las cuales 3 están en la cabecera: Barrios "Kennedy", "Miraflores" y "Cangrejo" y 16 en el sector rural: "Mozambique", "La Rivera", "Caimital", "La Merced", "La Pedrera", "El Tambor", "Pueblo Nuevo", "Ocache", "Romerito", "La Fresneda", "Carbonero", "Villamaria", "Cachimbal", "Porvenir", "San Antonio" y "Santa Ana", Estas instituciones cuentan con el apoyo y asesoría de la Alcaldía a través de un Promotor.

- **POLICÍA:** En la cabecera está asentada una Estación de Policía con un buen grupo de unidades y comandada por un Oficial. Hay una Inspección Especial de Policía que atiende casos conocidos como "baranda" con funciones de Tránsito y comisiones civiles; la Comisaría Permanente de Familia se encarga de combatir

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

violencia intrafamiliar, maltrato infantil y todos los asuntos a favor de la paz hogareña. Hay una red de radiocomunicaciones que permite permanente contacto entre las autoridades de la cabecera con el sector rural, con el fin de luchar arduamente contra el delito.

- **CÁRCEL:** Es un establecimiento pequeño dada la poca delincuencia que hay en la región. Está compuesta por la zona administrativa, cuatro celdas, dos calabozos, un pequeño patio y servicios sanitarios. Para custodia del personal interno se encuentra el Director y dos guardianes municipales. Los principales delitos por los cuales ingresan a esta cárcel son el Hurto simple y agravado, lesiones personales, expendio de estupefacientes y violencia intrafamiliar.

- **BOMBEROS:** Institución fundada el 24 de mayo de 1.972 y desde entonces ha luchado por salir adelante en sus propósitos cívicos. Su sede se encuentra en la galería y fue cedido por el municipio. Se compone de unas quince unidades, entre las cuales se destaca el Consejo de Oficiales, integrado por un Comandante y cinco directivos. Los otros doce son bomberos rasos. Su dotación la compone una máquina bomberil, una camioneta de estacas, un campero, grúa, escaleras, mangueras, sirena y rutilantes, extintores, sistema de alarma para el cuartel, radioteléfono y la dotación del personal.

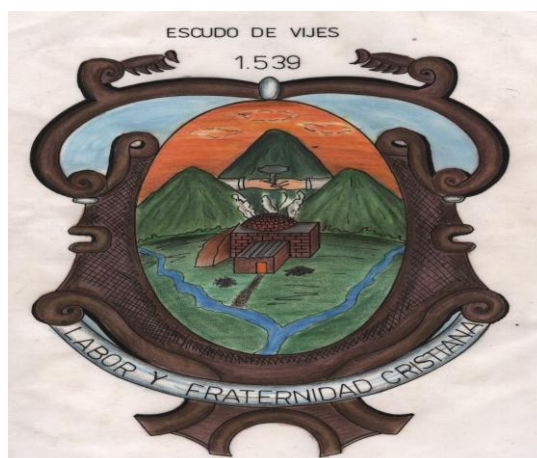
- **DEFENSA CIVIL:** En proceso de constitución legal.

1.17. SÍMBOLOS PATRIOS : LA BANDERA



Compuesta por tres franjas horizontales iguales, que llevan en su orden los colores Azul, Blanco y Verde. El **Azul** simboliza el esplendor y majestuosidad del cielo que lo cobija; el **Blanco** su riqueza calera y el espíritu pacífico de sus gentes y el **Verde** refleja la belleza de sus paisajes tropicales y su riqueza agrícola, diseminados a lo largo de montañas y valle, exaltando de esta manera la esperanza viva de un pueblo que anhela un futuro muy prometedor.

EL ESCUDO



PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Ovalo con fondo azul, enmarcado en blasón dorado, dentro del cual surgen las tres montañas o picos principales de Vijos sobre la Cordillera Occidental; de éstas sobresalen dos manos entrelazadas sosteniendo un pesado martillo que simboliza el trabajo del vijeño, pues es la herramienta que usa el minero para la explotación de la piedra caliza. De la trilogía de cerros brotan las dos vertientes de agua que se unen para formar el río Vijos; en medio de estas afluentes se enarbola un horno productor de piedra caliza, principal industria vijeña. En la parte inferior del blasón aparece superado en listel en albo sobre el cual y en letras doradas, se lee la divisa **Labor y Fraternidad Cristiana**, que sintetiza la idiosincrasia del morador de Vijos, dedicado a la ardua y cotidiana faena, con un acendrado convencimiento en la fe que pregonan el Hijo de Dios hecho Hombre.

H I M N O

Letra y música del educador vijeño **Miguel Angel Sandoval**, ya fallecido. Fue compuesto el 18 de noviembre de 1974.

C O R O

¡Tierra de ensueños, tierra de amor!
en ti no germina la saña del mal.
Tu emblema es el campo firme del honor;
tus tierras son blancas, blancura de cal (Bis).

I

Amor al trabajo y sanas costumbres
blasonan el título que has alcanzado;

gloriosas virtudes que sin servidumbres

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**

a ti te legaron tus antepasados.
Por eso eres digno de una mejor suerte,
clamor que tus hijos dan con embeleso;
con gran entusiasmo vamos a ofrecerte
que a tus bellos lares llegara el progreso.

II

Si tú has sido cuna de hombres importantes,
en diversas ciencias y en actividades;
fecundo es tu suelo y tu entraña amante,
libre de egoísmo y de vanidades.
Prometamos todos fervorosamente,
esta noble tierra nuestra ayuda grata,
y que Vijes brille como un sol naciente
por todos los ámbitos de nuestra patria.

III

Y también tus hijos cantando ofrecemos
con cariño patrio y entusiasta anhelo.
que a ti tierra bella te defenderemos,
bajo el patio inmenso y el azul del cielo.
Por ti unidos todos al fin lograremos,
llevar adelante nuestras inquietudes,
así lo pensamos y así lo entendemos
la égida gallarda de tus juventudes.

1.18. ETNIAS

1.18.1. EL HABITANTE

Existen dos regiones que han aportado mucho en las características del habitante vijeño, estas son el Cauca y Nariño, de donde vinieron mestizos que se replegaron en gran parte de la Zona Rural, por los lados de Carbonero, Villamaría, Ocache y La Rivera, los cuales aparecieron en las recoletas de café y decidieron asentarse en esos sitios. Otra penetración bien importante es la raza antioqueña, la cual colonizó gran parte de la

zona rural del municipio y que se destaca por su laboriosidad, inteligencia, gran viveza y espíritu emprendedor; estos habitan primordialmente en El Porvenir, Cachimbal, La Fresneda, El Tambor y Mozambique. En la cabecera está el vallecaucano clásico, pero también permanecen otras etnias, es decir, existe una mezcla de todas estas razas, que con el paso de los años han conformado familias honestas, trabajadoras y altamente pacíficas.

Desde el año 1993 se encuentra un asentamiento indígena de la Etnia Embera Chami denominado Resguardo Indígena Guasiruma con aproximadamente 105 habitantes, ubicado en el corregimiento de La Fresneda.

1.19. MITOS Y CREENCIAS

En el municipio de Vives, como en todas las regiones del país tienen también sus mitos y creencias entre los cuales se encuentran: La Yerbatería, Espantos como el Guando, la Llorona, La Viuda, La Patasola, el Duende, La Madremonte, el Pájaro Pollo, la Candileja, el Farol de San Victorino, el alma sola y otros.

1.20. PLATOS TÍPICOS

Los platos tradicionales en el Municipio de Vives son:

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- **Sopas:** como el sancocho de carne de res, huesos, plátanos y perejil, también hay de gallina, pollo, cerdo o pescado. En semana santa se toma sopa de carantanta y sopa de huevo. Un plato típico de Vijes es la sopa de Tortillas igualmente se disfruta de lentejas y frijoles.
- **Amasijos:** Arepas, bizcochuelos, galletas negras o “cucas”, envuelto y arepas de choco, pandebono, almojábana, hojaldres, empanadas frita y tamales y pastelillo cuaresmero.
- **Aperitivos:** Aborrajados, arroz blanco, papas rellenas, carne molida, ullucos aliñados, los fritos y guisos.
- **Platos especiales:** arroz atollado que puede prepararse con gallina, cerdo longaniza o tripa de res; la mazamorra con leche y panela, bistec a la criolla, carne sudada, chicharrones, longaniza, entre otros.
- **Postres.** Manjar blanco, arroz de leche, caspiroletas, ponche, variedad de tortas, merengue y suspiro entre otros.
- **Bebidas:** Champús de maíz o arroz de castilla, jugos de frutas naturales, salpicón, raspado de hielo o cholado, tinto y agua de panela.

2. SITUACION ACTUAL

2.1 SECTOR EDUCATIVO

En la cabecera se encuentra asentada la Institución “Jorge Robledo”, con aproximadamente 1.544 cuenta con tres sedes:

- **Sede N° 1 “Jorge Robledo”:** Para Básica Secundaria y Media, con énfasis en Tecnología de Sistemas y Mecánica Automotriz. Con 783 estudiantes.
- **Sede N° 2 “Policarpa Salavarrieta”:** Para preescolar y Básica Primaria. Con 544 estudiantes

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- **Sede N° 3 “Álvaro Ortiz”:** Para preescolar y Básica Primaria, en el barrio la Esperanza. Con 250 estudiantes.

En el sector urbano se cuenta con el Jardín Infantil “Los Picapiedra”, auspiciado por el Instituto de Bienestar Familiar, con un promedio de 90 niños entre tres y cuatro años

En la zona rural se cuenta con Tres instituciones educativa distribuidas en 17 sedes estas son:

- **Institución Educativa “Antonio José de Sucre”:** Situada en el corregimiento “La Fresneda”, con una cobertura de grado 0 a 11, con 220 estudiantes y cuenta con 4 sedes anexas ubicados en los corregimientos El Tambor “Antonio Nariño” con 40 estudiantes, Carbonero “Atanasio Girardot” con 27 estudiantes, La pedrera “La Pedrera” con 19 estudiantes, Santa Ana “Juan Jose Rondon” con 23 estudiantes.
- **Institución Educativa “Veinte de Julio”:** Ubicada en el Corregimiento de “Villamaría” con cobertura de 0 a 10 grado con un total de 68 estudiantes y la integran las sedes Caimital “Manuela Beltrán” con 62 estudiantes, Romero “San Juan Bautista” con 11 estudiantes, Ocache “José Antonio Galán” con 14 estudiantes, Mozambique “Guillermo León Valencia” con 32 estudiantes y Rivera “Camilo Torres” con 19 estudiantes.
- **Centro Educativo “Mariano Ospina Pérez”:** Localizada en el Corregimiento “El Porvenir” con una cobertura de 0 a 6 grado, cuenta con 24 estudiantes y la componen 5 sedes, El Jardín “General Santander” con 11 estudiantes, El Trillo “Víctor Humberto Barrera” con 28 estudiantes, La Merced “Antonio Ricaurte” con 17 estudiantes, Pueblo Nuevo “Pueblo Nuevo” con 23 estudiantes y Cachimbal “Ayacucho” con 32 estudiantes.

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**

Es decir que en el Municipio de Vijes se tiene modalidad de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media por Instituciones educativas garantizando de los grados 0 a 11 tanto en la zona urbana como rural, apoyando además a la población infantil con el transporte, subsidio de matrícula para casos especiales y alimentación escolar en pro del mejoramiento de la calidad educativa y bajo nivel de deserción escolar.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MODALIDAD EDUCATIVA

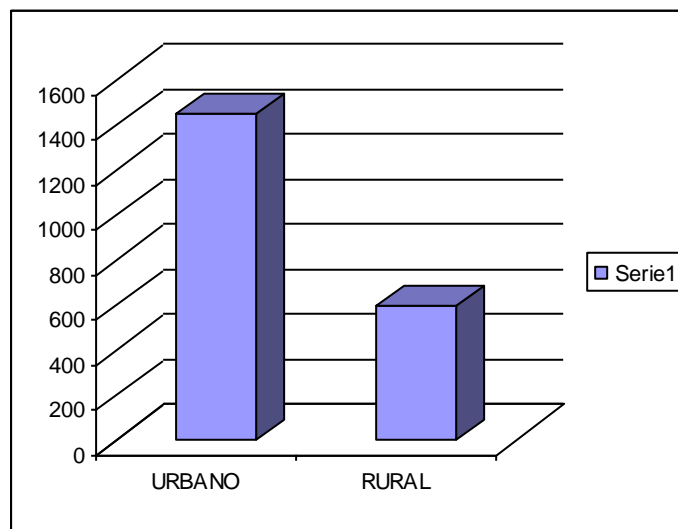
INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACIÓN	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TERCERA JORNADA
JORGE ROBLEDO	URBANO					
POLICARPA	URBANO					
ALVARO ORTIZ	URBANO					
VEINTE DE JULIO	VILLAMARIA					
MANUELA BELTRAN	CAIMITAL					
JOSE ANTONIO GALAN	OCACHE					
SAN JUAN BAUTISTA	ROMERITO					
CAMILO TORRES	LA RIVERA					
GUILLERMO VALENCIA	MOZAMBIQUE					
ANTONIO JOSE DE SUCRE	LA FRESNEDA					
ANTONIO NARIÑO	TAMBOR					
ATANASIO GIRARDOT	CARBONERO					
JUAN JOSE RONDON	SANTA ANA					
LA PEDRERA	LA PEDRERA					
MARIANO OSPINA PEREZ	PORVENIR					
GENERAL SANTANDER	JARDIN					
VICTOR HUMBERTO BARRERA	EL TRILLO					
ANTONIO RICAURTE	LA MERCED					
AYACUCHO	CACHIMBAL					
PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO					

Informacion: Secretaria de Educacion

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**

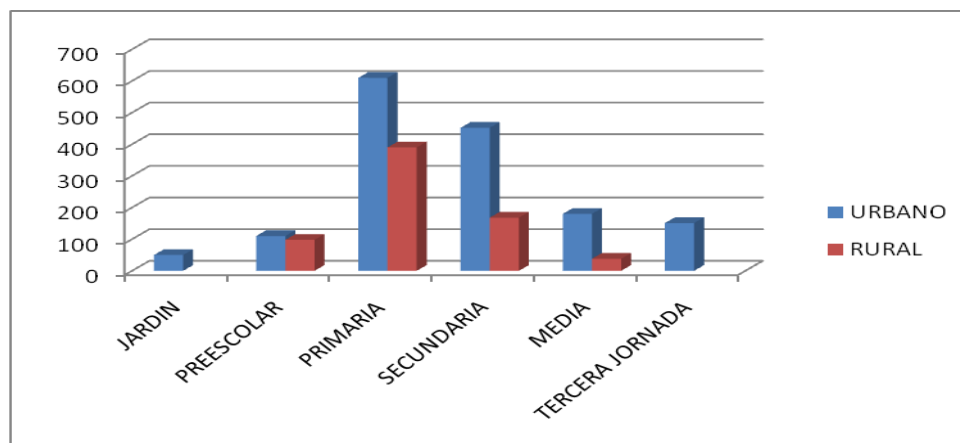
En lo relacionado con docentes el municipio cuenta con 83 docentes, distribuidos en la zona urbana y rural lo que significa que se tiene un docente por cada 33 estudiantes, y en la zona rural un docente por cada 19 estudiantes. Lo que significa que estamos dentro de los promedios oficiales en donde por cada docente se debe tener entre 30 y 35 estudiantes para la zona urbana y 19 y 22 estudiantes.

DISTRIBUCION ESTUDIANTES ZONA URBANA – RURAL



Informacion: Secretaria de Educacion

DISTRIBUCION POR MODALIDAD ESCOLAR ZONA URBANA Y RURAL



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**



Interior de la Institución Educativa "Jorge Robledo", en la cabecera.



Sede "Policarpa Salavarrieta" en la cabecera.

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**



Sede Educativa "Atanasio Girardot" del Corregimiento "Carbonero".

2.1.1 BIBLIOTECA PÚBLICA ESCOLAR

A mediados de 1985 la Administración Municipal inaugura la Biblioteca Pública con el auspicio de la Gobernación a través de la Biblioteca Departamental del Valle; en el año 2002 se fusiona la Biblioteca Pública con la Biblioteca Escolar en convenio suscrito entre la Administración Municipal y la Institución Educativa Jorge Robledo, buscando facilitar el espacio óptimo para los estudiantes y comunidad en general que requiera de los servicios de este centro; posee más de 2000 volúmenes, que junto a la serie de actividades encaminadas a fomentar el amor a la lectura y la investigación en la niñez y comunidad en general.

2.2 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION Y SALUD

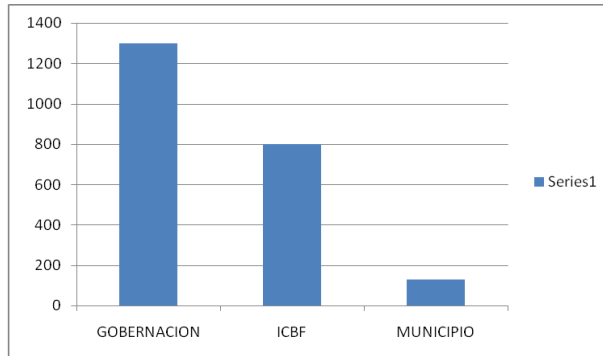
2.2.1 FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL

En la actualidad se cuenta con 2228 estudiantes cubiertos con desayuno escolar distribuidos por la Gobernación del Valle de 1.300 ubicados en la zona urbana, por ICBF

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**

800 estudiantes y el municipio 128 estudiantes para una cobertura total del 100% de los estudiantes

COBERTURA POR CONVENIOS



Informacion: Secretaria de Educacion Municipal

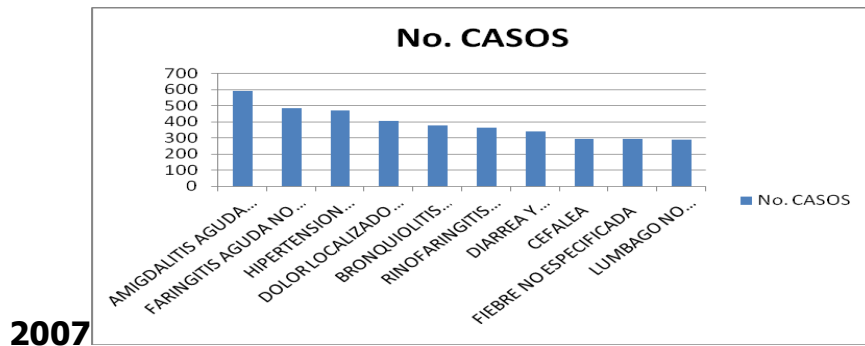
2.3 SECTOR SALUD

2.3.1 MORBILIDAD

La morbilidad se define como la frecuencia que se presenta una enfermedad en una población de esta forma se caracterizan las principales patologías de los grupos poblacionales del Municipio de Vijes, lo que nos permite decidir sobre acciones a tomar en el sector salud.

La morbilidad se divide en tres tipos de actividad la consulta externa, consulta de urgencia y consulta de hospitalización

CONSULTA EXTERNA GENERAL AÑO

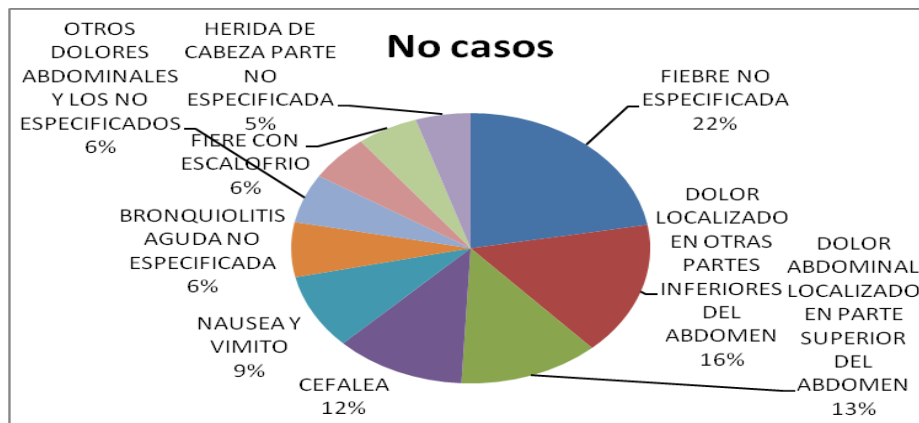


Informacion: ESE Hospital Local

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**

Observandose que la primera causa de consulta Externa en general es la Amigdalitis aguda no Especificada seguida de la Faringitis aguda no especificada. Por genero la primera causa de consulta externa es el Dolor localizado en otras partes del Abdomen y en la poblacion Masculina la Amigdalitis aguda no especificada. En lo relacionado con Causas de Consulta de Urgencias se observa que la primera causa es Fiebre no especificada

CONSULTA DE URGENCIA GENERAL 2007

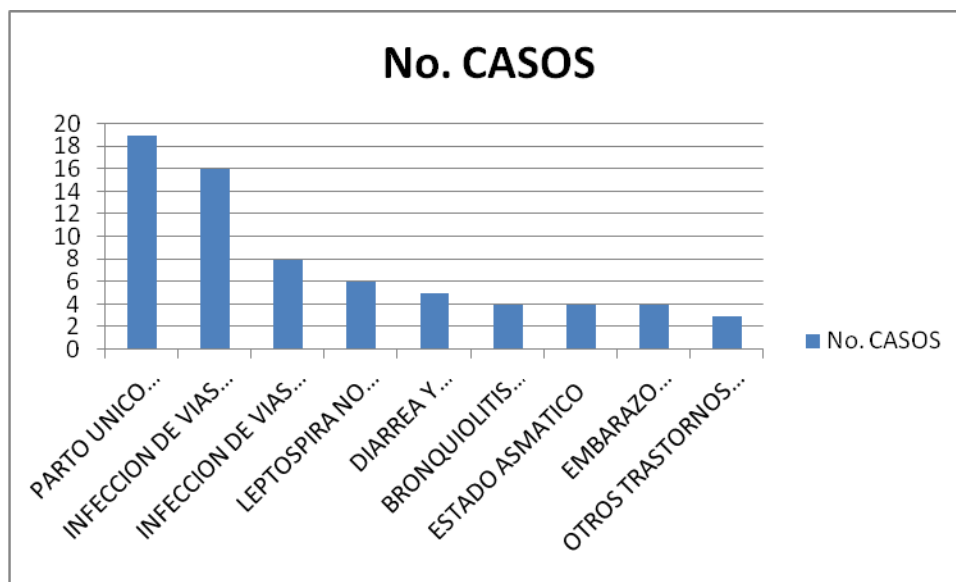


Informacion: ESE Hospital Local

En lo relacionado con la poblacion femenina la primera causa de consulta de urgencia es "Dolores localizados en otras partes" mientras que en la poblacion masculina es "Fiebre no especificada"

En la parte de hospitalizacion enel año 2007 la primera causa es la de "Parto Unico espontaneo" siendo esta la primera causa igualmente en la poblacion femenina, mientras que en la poblacion masculina es la "Leptospirosis"

CONSULTA DE HOSPITALIZACION



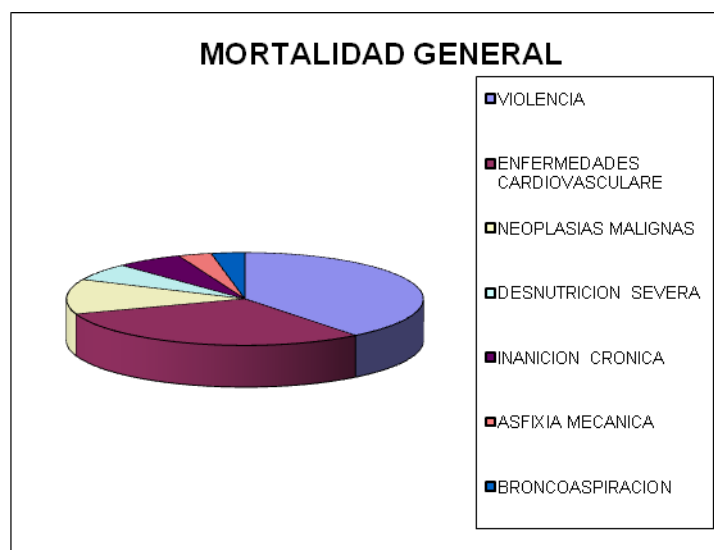
Informacion: ESE Hospital Local

2.3.2 MORTALIDAD

La mortalidad como indicador de salud indirecto de una población ayuda a tomar decisiones en el sector en pro de la prevención y la promoción de salud en un municipio se presentaron en el año 2007 un total de 33 casos en donde 13 casos son por Muerte

Violenta y 20 por Causas Naturales, representando una Tasa bruta de 3.08 es decir que por cada 1.000 habitantes 3 fallecen en el año es importante aclarar que las muertes violentas solo 3 son habitantes del Municipio los otros 10 no, se puede decir que nos encontramos por debajo de la tasa del Valle del Cauca y la Nacional en donde se encuentra alrededor de 6 muertes por cada 1.000 habitantes.

CAUSA DE MORTALIDAD GENERAL



Informacion: ESE Hospital Local y Registraduria Municipal

Presentando en nuestro municipio que las principales causas de morbilidad están relacionadas con la prevención de la EDA y la IRA como prevención en ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA puesto que se encuentra dentro de los primeras diez causas de consulta externa y hospitalización; y en promoción de la calidad de vida encaminada a disminuir los casos de mortalidad por Enfermedades cardiovasculares y Neoplasias mediante educación en factores de riesgo en Hipertensión arterial HTA y

diabetes DBT, como también en hábitos alimentarios (seguridad Nutricional) en todos los grupos poblacionales.

Como parte de las necesidades sentidas se hace necesario trabajo educativo en lo relacionado con Drogadicción y embarazos en adolescentes

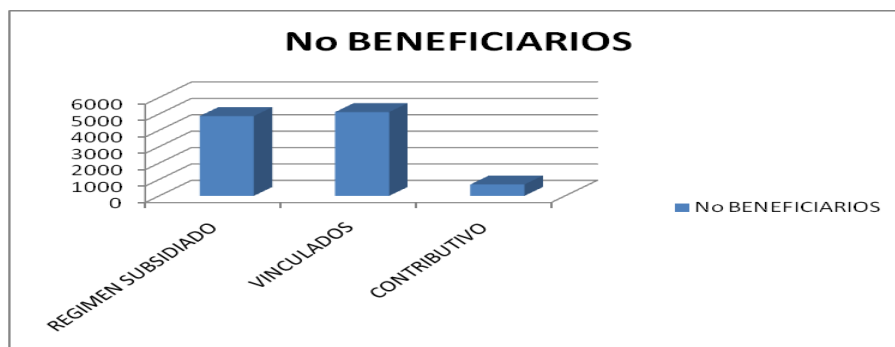
2.3.3. COBERTURA DE AFILIACION AL SGSSS

En el municipio se tiene un total de 10.112 personas afiliadas 4.875 personas en el régimen subsidiado y 615 en el régimen contributivo y 4.622 personas población pobre no asegurada – Vinculadas.

Lo que nos permite tener una cobertura del 49.59% de la población en el régimen Subsidio, siendo necesario un incremento en la afiliación al Régimen subsidiado para lograr las metas del milenio en donde se espera llegar al 70% de afiliación.

En lo relacionado con afiliación al Régimen Contributivo se hace necesario continuar con los procesos de sensibilización de los empleadores para el cumplimiento de Ley 100 de afiliación al Régimen contributivo-

AFILIACION MUNICIPIO DE VIJES POR REGIMEN



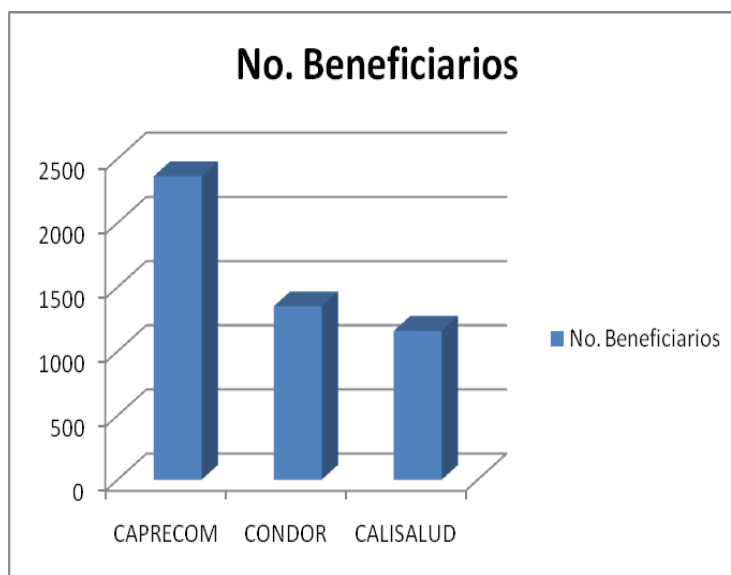
Informacion: Secretaria de Salud – SISBEN

En la actualidad con 4.875 beneficiarios del régimen Subsidiado el cual representa el 49.69 % de la población. Los beneficiarios se encuentran distribuidos entre las EPSS CAPRECOM con 2.363 beneficiarios representa el 48.%, SALUD CONDOR con 1.351

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

beneficiarios representa el 27.7% y CALISALUD con 1.161 beneficiarios representa el 23.8%

DISTRIBUCION AFILIACION REGIMEN SUBSIDIADO



Información: Secretaria de Salud

De esta población afiliada al Régimen Subsidiado el 53.8% se encuentra en la zona Rural y el 46.1% en la zona Urbana. Con relación a la población Pobre no asegurada vinculadas tenemos un total de 5.117 correspondiente a 2.437 en la zona rural equivalente al 47.6% y 2680 en la zona urbana equivalente al 52.3%.

Para garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud el municipio viene adelantando acciones de depuración de base de datos para establecer las multiafiliaciones, actualización de documentos de acuerdo a la edad e

inconsistencias con el fin de tener un mejor acceso y calidad en los servicios de salud del municipio.

2.3.4. INFRAESTRUCTURA EN SALUD

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Se cuenta con una ESE HOSPITAL LOCAL ubicada en la zona urbana del municipio, con la habilitación por parte del ente departamental en los servicios de primer nivel como

son: consulta externa, urgencias, odontología, laboratorio, partos, hospitalización, promoción y prevención y traslado de pacientes. En la actualidad presta servicios de urgencia las 24 horas y los otros servicios en horas diurnas. Se cuenta con un personal calificado como son 4 médicos, 5 auxiliares de enfermería, 1 enfermera jefe, 2 odontólogas, 1 auxiliar de odontología, 1 bacterióloga, 1 auxiliar de laboratorio y 2 promotoras en la parte asistencial; en la parte administrativa 1 gerente, 1 subgerente, 2 auxiliares administrativos, 1 vigilante y 3 motoristas. En la zona rural se cuenta con 9 puestos de salud con una dotación mínima necesaria para su funcionamiento, en donde se presta servicios de consulta externa, promoción y prevención y odontología preventiva en jornadas previa programación.

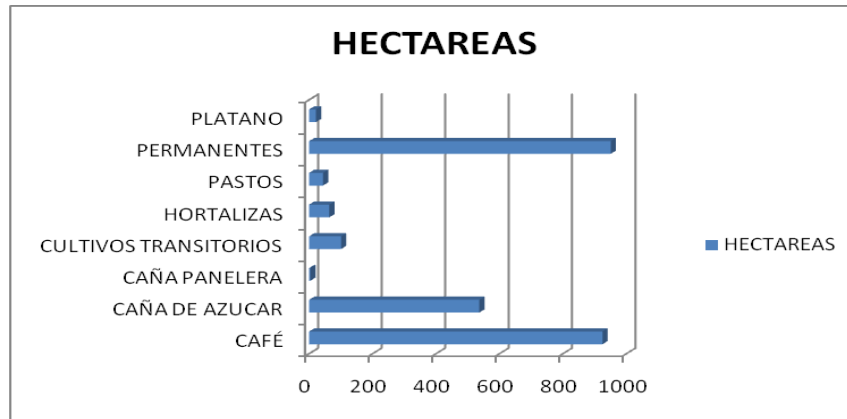
2.4 SECTOR AGROPECUARIO

2.4.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La economía de Vijes se caracteriza por ser agrícola, especialmente en el área rural. Entre los cultivos permanentes están: El café, plátano y frutales varios, entre los que se destaca la piña; y los cultivos transitorios se cultiva algodón, maíz ladera, hortalizas, fríjol ladera, sorgo y bulbos, tomate, cacao, millo, cebolla larga y cabezona, y cilantro. En donde se destaca en mayor parte los cultivos transitorios.

DISTRIBUCION HECTAREAS POR CULTIVOS

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA**



Información: UMATA Vijes

2.4.2 PRODUCCIÓN PECUARIA

El tipo de producción más explotado en el municipio de Vijes es la avicultura, seguida de la cría de ganado equino y ganado vacuno y la apicultura, a menor escala. Anualmente se levantan para el consumo humano unas 1.500 reses y se tiene para ordeño otras tantas, a las cuales se suman sus crías. En total la población de ganado es de unas diez mil unidades, de las cuales un 61% son hembras y 39% son machos.

2.4.3. PRODUCCION FORESTAL

En el municipio se encuentra en el sector maderera 855 Hectáreas en Forestal Productor, en Forestal Protector 205 Hectáreas.

2.4.4. PRODUCCIÓN MINERA

La explotación de los recursos minerales constituye otra de las principales actividades económicas de Vijes; esta se halla enfocada principalmente en la explotación y

producción de la piedra caliza debido a la presencia de abundantes yacimientos de este mineral y de arcilla, que se utiliza en la artesanía, aproximadamente. Hoy existen 42 hornos artesanales, pero únicamente hay unos quince (15) que están siendo utilizados,

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

los cuales producen un promedio de 500 toneladas mensuales. Se han detectado 54 minas, que los lugareños llaman "saques", ubicados en los parajes El Portachuelo, El Jagual y Las Huacas. Se calcula un potencial cercano a los cien millones de toneladas de piedra caliza. En la actualidad hay 12 pequeñas empresas dedicadas a la explotación de piedra caliza, de las cuales 10 son de tipo artesanal y dos son de explotación tecnificada, todas ellas dirigidas a surtir el mercado del Occidente colombiano.

2.4.5. OTROS TIPOS DE PRODUCCIÓN

Se observa la presencia de varias microempresas de tipo artesanal con un mercado que fundamentalmente sirve para satisfacer las necesidades locales. Algunas se dedican a la extracción de arena y cascajo en el río Cauca, otras a la fabricación de muebles, artículos metálicos, prendas de vestir, muñequería y artesanías típicas. Existen las denominadas "agroindustriales", que están dedicadas a producción de derivados lácteos (dulce manjar blanco, kumis, queso campesino, etc.), productos cárnicos (embutidos), panaderías (pan, almojábana, pandebono, galleta negra o cuca, etc.) y repostería en general. También existe la tradición de venta de hielo raspado o cholados, negocio que existe desde los inicios del pasado siglo.

2.4.6 ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Hay muy poca diversificación, aunque con limitaciones, a pesar que las tierras son aptas para otros cultivos como piña y hortalizas. El Gremio cafetero, la Secretaría de Agricultura del Valle y la UMATA, han venido cumpliendo sus compromisos relacionados con la prestación de asistencia técnica agropecuaria a los productores de la región.

Saliendo a la zona montañosa, la administración municipal construyó la Casa Campesina, ameno sitio que sirve de albergue a los campesinos que bajan a expender sus productos en los centros de consumo.

2.5 PERFILES DEL SERVICIO PÚBLICO

2.5.1 VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Existe un flujo continuo de buses hacia la localidad de Vijes. Las empresas que prestan ese servicio son Trans Yumbo, Trans Industriales y Trans Calima, La primera de las empresas citadas cubre sus rutas con buses, busetas y taxis.

A escala rural este servicio es esporádico y deficiente; en la mayoría de las ocasiones se realiza a través de camperos particulares. Dentro del casco urbano la circulación de vehículos es baja, predominando la circulación peatonal.

La zona urbana del Municipio cuenta con una Malla vial de aproximadamente 9 Kmts, en buen estado, se cuenta con un programa de mejoramiento, señalización y demarcación de las principales vías. La zona rural esta conformada por 87 Kmts de vías en regular estado y se avanza en la construcción de la vía VIJES – VILLA MARIA – RESTREPO, con

salida al Pacífico Colombiano y al Lago Calima, como polo de desarrollo, económico y turístico.

2.5.2. TELECOMUNICACIONES

Se cuenta con una amplia cobertura de telefonía móvil ya que existen dos antenas repetidoras para atender las empresas COMCEL, TIGO y MOVISTAR.

La Empresa TELECOM se encuentra vinculada a esta localidad desde hace unos 40 años; prestando servicio de telefonía fija en la zona urbana; cuenta con moderna infraestructura física y una nueva planta, con capacidad para setecientos usuarios. El

servicio ha mejorado ostensiblemente, lo cual le permite a Vijes comunicarse con cualquier parte de Colombia o el mundo.

Con respecto a operador por cable se cuenta con el servicio de la multinacional TELMEX con aproximadamente mil usuarios en la zona urbana.

2.6. INFRAESTRUCTURA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

2.6.1 ACUEDUCTO

Funciona bajo la administración de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca "Acuavalle". El servicio está sectorizado en cuatro niveles: residencial, comercial, industrial e institucional. Con una cobertura superior al 90%.

Su infraestructura comprende:

1. Planta de tratamiento físico químico de tipo convencional.
2. Dos captaciones de agua: una sobre la quebrada Potrerito, que en época de verano aportan 22 lts/seg. del caudal y la quebrada Carbonero, que aporta 5 lts/seg.
3. Dos desarenadores de 35 lts/seg. cada uno.
4. Dos tipos de conducción: Una principal con una capacidad de 42 lts/seg. y una alterna con 850 metros de tubería de 6 pulgadas. El agua sale por gravedad.
5. Un tanque de almacenamiento de 400 metros cúbicos.
6. Una red de tubería de distribución para un caudal de diseño de 29 lts/seg Estación de bombeo de un pozo profundo localizado a orillas del río Cauca, con el fin de aprovechar las aguas subterráneas durante las épocas de invierno.

En lo referente a la zona rural, la comunidad en forma conjunta con el gobierno municipal, la Federación de Cafeteros y el P.A.A.R, ha venido siendo beneficiada con los acueductos comunitarios que sirven para su abastecimiento doméstico; cuenta con una Junta Administradora local de Acueducto "JACA".

El sistema utilizado se basa en bocatoma tipo Comité de Cafeteros, Tanque desarenador, tubería madre (en tubería PVC de 3 y 2 pulgadas), tanque de almacenamiento y reparto, y tubería PVC de media pulgada domiciliar. En el año 2007 se instalaron Sistemas de tratamiento de potabilización con el Programa "Desinfectar" en los corregimientos de Mozambique, El Tambor, Cachimbal, Carbonero, Porvenir y Ocache.

2.6.2. ALCANTARILLADO.

Esta red es de tipo sanitario, con capacidad suficiente para transportar las aguas servidas de la población; también han sido conectados algunos sumideros de aguas lluvias. Consta de tuberías renovada en un 80% y antigua en un 20% que se haya en regular estado. Se tiene proyectada la construcción de la PTAR para la zona urbana, con el apoyo de la Empresa privada, C.V.C y Acuavalle.

El mejoramiento de aguas negras se realiza a través de un emisor final, facilitando la evacuación a través de tres colectores - interceptores que recoge las aguas negras del costado norte, centro y sur de la población que se une al gran emisor que termina en el río Cauca.

En el sector rural este servicio existe únicamente en los centros poblados de El Tambor, Cachimbal y Porvenir, en las otras zonas Rurales se opta por utilizar otros medios asépticos como las letrinas y los pozos sépticos.

2.6.3. ELECTRIFICACIÓN.

Servicio que es atendido por la Empresa de Energía del Pacífico S.A. (EPSA). Cuenta con un sistema tradicional, que consta de una red de alto voltaje de 13.000 voltios, que cubre el perímetro urbano.

Las redes llegan a todos los corregimientos y veredas, pero la cobertura de servicio cubre a un 98% de la población campesina, mientras que el 1.5% sigue usando gasolina y el 0.5% utilizan velas. Actualmente hay unos 1.350 usuarios en la cabecera y unos 950 en el campo.

2.6.4. ALUMBRADO PÚBLICO.

La Empresa "Tenorio y García y Cía" es la encargada de este importante servicio, con lo cual se brinda la garantía a todos los moradores de la zona urbana y en los sitios

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

especiales de la zona rural que pueden transitar durante la noche de manera tranquila y permanente.

2.6.5. ASEO DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.

La recolección y disposición final de basuras es brindado por la Empresa Proactiva “Tuluaseo”. La disposición final de residuos se hace fuera de la población, hecho que ha sido fundamental para la higiene local; la recolección se hace durante tres veces a la semana y la empresa realiza barrido diario de las calles principales. En la zona rural la disposición final de basuras no tiene lugar específico; se deposita en celdas, es decir en fosas, o como sucede en la mayoría de las ocasiones, se usa para abonar la tierra de las huertas domésticas. En la actualidad se viene proyectando el establecimiento de la Escombrera Municipal y la puesta en marcha del PGIRS.

La disposición de residuos hospitalarios está a cargo de la empresa RH.

2.7. INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

2.7.1 PLAZA DE MERCADO

Semanalmente, los días sábados, se ha realizando desde el año 2004 el llamado “Mercado Campesino”, cuando todos los pequeños agricultores se reúnen en el marco de la plaza principal para expender sus productos sanos, frescos y de excelente calidad, a precios favorables para el consumidor, buscando de esta manera abaratar el costo de la canasta familiar. El programa cuenta con el aval de la Alcaldía y en la actualidad se proyecta la recuperación de la Plaza de Mercado **VUELVE EL MERCADO A MI PUEBLO**, en la Galería Santa Barbara.

2.8. SECTOR GOBIERNO

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

En el sector gobierno se manejan tres grandes ejes ORDEN PUBLICO, LEGALIZACION DE EJIDOS, COMISARIA DE FAMILIA Y PREVENCIÓN Y DESASTRES, TRANSITO Y TRANSPORTE.

Es así como en el **ORDEN PUBLICO** durante el año 2007 se reportaron Homicidios 10, Hurtos 10, Amenazas 17, Lesiones personales 23, se realizaron 3 procesos de control de menores, 6 lesiones personales por accidente de tránsito.

En el tema de **LEGALIZACION DE EJIDOS** se legalizaron 6 predios

2.8.1 COMISARIA DE FAMILIA

En la Inspección de Policía con funciones Delegadas de Comisaria de Familia se atendieron los siguientes casos:

Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar (10), Maltrato infantil (9), Visitas domiciliarias por casos de maltrato infantil (23), Actas de Custodia provisional (17), entrevista a menores involucrados en casos judiciales (Como testigos), Conciliaciones de alimentos (28), conciliaciones de alimentos no acuerdos (15), Actas de amonestación y causalidad por conducta de niños y adolescentes (4), requerimiento para aporte de alimentos (12) Niños declarados en abandono menor de seis años (1), Maltrato (5 Hombres 1 Mujer), Abuso sexual 1 mujer.

2.8.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido dentro del Decreto número 919 de 1989, la Administración Municipal conformó el Comité para la Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD, como apoyo en la formulación de políticas para la mitigación y prevención de desastres; como funciones principales este comité ha desarrollado una

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

serie de actividades tendientes a capacitar a los grupos de voluntarios y detectar las diferentes zonas vulnerables a múltiples riesgos dentro del territorio del municipio. Dentro del municipio existen dos grupos de voluntarios legalmente conformados que son el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil, los cuales prestan sus servicios sociales constantemente.

El CLOPAD en la actualidad ha venido gestionando ante diferentes entidades, la obtención de recursos para mitigar los daños ocasionados a las familias y agricultores afectados por la ola invernal del año anterior.

2.9. SECTOR CULTURA

El municipio cuenta con las instalaciones de la Casa de la Cultura construida en 1989 que consta de amplios espacios para las diversas expresiones artísticas y culturales tales como: Sala de Cine, Taller de Artes Gráficas, Teatrino, Teatro y otros fortaleciendo y

dotándolos, con el fin de convertirla en el espacio central de la cultura en el territorio municipal.

En este sector de inversión social se han desarrollado importantes actividades en procura del rescate de la identidad cultural del municipio y establecimiento de nuevas áreas de la cultura dentro del municipio; mediante gestiones realizadas por la Administración Municipal, ante el Ministerio de Cultura, se incluye a Vijes dentro del Plan Nacional de Música para la Convivencia, logrando obtener una importante donación de instrumentos musicales para el fortalecimiento de la banda escuela del municipio; este sector solo posee como eje principal los recursos del sistema general de participaciones, a nivel local se ha creado mediante Acuerdo Municipal la Estampilla Pro Cultura, cuyos recursos son destinados al fomento y desarrollo de la cultura; a pesar de esta situación se ha logrado desarrollar diferentes actividades como apoyo a los grupos culturales

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

conformados (Aurin Teatro), festividades locales en los diferentes corregimientos de la zona rural, actividades culturales programadas por las instituciones educativas del municipio.

2.10. SECTOR VIVIENDA

En este sector se ha logrado a través de diferentes administraciones el desarrollo de importantes programas de vivienda de interés social que han beneficiado a familias de estratos I y II en la zona urbana, lo que ha permitido la creación de nuevos barrios como La Esperanza II Etapa, Patio Bonito II Etapa y Balcones de Vijos I Etapa; esto con el apoyo decidido del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Gobernación del Departamento a través de su Secretaría de Vivienda y Desarrollo. Con la gestión ante la Fundación Casa del Peregrino se logró una donación de trece (13) viviendas para familias necesitadas del municipio; arrojando toda esta gestión un resultado final de 250 nuevas soluciones de vivienda.

Como política de gobierno municipal se busca la gestión de recursos para atender y desarrollar otros importantes proyectos habitacionales en la modalidad de construcción sitio propio nucleado como la Urbanización Balcones de Vijos Etapa Manuel José Reina Collazos, el cual se beneficiará a 113 familias de las asociaciones de vivienda Rodrigo Lloreda Caicedo y Asovijos. Para atender la necesidad de los propietarios de terrenos dispersos se formulará el proyecto que los incluya y puedan obtener el subsidio familiar de vivienda.

En el tema de mejoramiento de vivienda se ha efectuado igualmente importantes gestiones especialmente ante el Gobierno Departamental, logrando intervenir algunas viviendas en este sentido; de igual forma la Administración Municipal con sus propios recursos ha logrado facilitar a las familias que puntualmente han elevado alguna solicitud de

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

requerimiento de materiales para mejorar sus hogares, tanto en la zona urbana como rural.

De igual forma en este aspecto, se pretende llegar a un número mayor de la población, por lo cual se han abierto los espacios ante entidades del orden nacional para atender las necesidades de la población especialmente la ubicada dentro de la zona rural. Para la población del perímetro Urbano se pretende implementar en el municipio el programa de Vivienda Saludable, facilitando el acceso a las familias a una vivienda de mejores condiciones, teniendo en cuenta que desde el año de 1997 no se ejecuta un proyecto macro de mejoramiento en el municipio.

2.11. SECTOR DEPORTE

El municipio cuenta con una dependencia rectora del deporte en el ámbito territorial cuyo objetivo principal es brindar espacios recreo deportivos adecuados a la comunidad

en general con el fin de generar una nueva cultura de sano esparcimiento y actividad física y así inculcar una hábito de vida saludable.

Dentro de la política de gobierno se busca cimentar e incrementar la práctica de deporte en diferentes disciplinas iniciando los procesos especialmente con los niños mediante la creación de escuelas de formación en los centros educativos del municipio.

Para lograr este fin el municipio cuenta con una infraestructura deportiva a nivel urbano y rural, que deben ser objeto de adecuación para brindar tanto a los deportistas como espectadores espacios óptimos para la práctica del deporte.

DISTRIBUCION ESCENARIOS DEPORTIVOS

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

ZONA	CANCHA MULTIPLE	CANCHA FUTBOL	ESTADIO	PISCINA
URBANA	4	1	1	1
PEDRERA		1		
CACHIMBAL	1	1		1
LA MERCED	1			
PORVENIR	1	1		
TAMBOR	1			
FRESNEDA	1	1		
RIVERA	1	1		
OCACHE		1		
ROMERO	1	1		
MOZAMBIQUE	1	1		
MIRAVALLE		1		
VILLAMARIA	1	1		
TOTAL	13	11	1	2

Informacion: Secretaria de Deporte y Recreacion

Se pretende a traves de la dependencia encargada del desarrollo deportivo municipal efectuar una serie de actividades en todo el territorio municipal encaminadas especialmente a la niñez, la juventud, poblacion en situacion de discapacidad, adulto mayor, etnias y comunidad en general.

2.12. PROGRAMAS ESPECIALES

2.12.1. PROGRAMAS CON POBLACION DE ADULTO MAYOR

Como apoyo para la poblacion del adulto mayor con vulnerabilidad de extrema pobreza, clasificados en los niveles I y II del Sisben, se logro inscribir al municipio dentro de los programas Nacionales como Subsidio Economico para el Adulto Mayor, atendiendo actualmente 192 beneficiarios; Racion para Preparar "Paquete Alimenticio" consistente en la entrega de mercados para 50 Beneficiarios y finalmente el programa de Almuerzo Caliente, consistente en el suministro diario de almuerzo a 60 personas.

2.12.2. PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Teniendo en cuenta las dificultades económicas de las familias censadas dentro del nivel I del Sisben, desde el año 2005 se gestionó ante Acción Social establecer dentro del municipio el programa Familias en Acción, logrando obtener recursos para estas familias destinados para Subsidio Educativo y Nutricional, en la actualidad este programa cuenta con una cobertura de 293 familias tanto de la zona Urbana como Rural, distribuidos de la siguiente manera: 372 niños con subsidio educativo y 137 con subsidio nutricional. Adicionalmente se gestionó y se logró incluir dentro de este programa a 4 familias llegadas al municipio en situación de desplazamiento.

2.12.3. DESARROLLO TERRITORIAL

El Municipio de Vijes, cuenta con un sin número de fortalezas que le permiten vislumbrarse como gran alternativa de Desarrollo socio-económico dada su localización estratégica en el contexto territorial del Departamento, para lo cual se promueven estrategias para el establecimiento de nuevas Empresas con alicientes tributarios y la construcción de un PARQUE INDUSTRIAL.

Por su cercanía con la zona franca, el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, El Puerto seco de Buga y el Puerto de Buenaventura, brinda a los Empresarios amplias

posibilidades de ubicación de medianas y pequeñas Empresas. cercanas a la capital del Departamento,

En la actualidad se avanza en el establecimiento de nuevas empresas sobre los costados del Corredor Inter Regional o Carretera Panorama, como : procesadoras de pezcado, pollo, embutidos, aromáticas, condimentarias y frutas, estaciones de servicios, paradores, restaurantes y otros.

CAPITULO IV

PLAN ESTRATEGICO

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

ARTICULO 8. - . DIMENSION SOCIAL

8.1.- OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de los Vijeños suscitando la ejecución de planes y programas de desarrollo social para todos, en los que la educación, salud, vivienda, desarrollo vial, deporte , cultura sean los ejes centrales y sus beneficiarios la población vulnerable: infancia, adolescencia, juventud, mujer cabeza de familia, etnias y adulto mayor ; con la participación en pleno de la comunidad.

ARTICULO 9.- SECTOR EDUCACION

9.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Fortalecer la educación-técnica para garantizar a los jóvenes del municipio una educación acorde con la vocación de la región y las nuevas tecnologías.

Fortalecer y mejorar la infraestructura física de las escuelas a nivel rural y urbano.

9.1.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

- Ampliar las oportunidades de formación técnica y tecnológica de los estudiantes de Vijos
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación.
- Organizar y formar a los campesinos en la producción y participación.
- Gestionar proyectos de educación no formal y capacitaciones en modalidades diversas a través del Convenio municipio – Sena y otras entidades educativas.

9.1.3. PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD DE COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA:

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Asignación de subsidios Educativos a escolares del estrato 1, 2 y 3 del Municipio de Vijos
- Remodelación, Ampliación y mantenimiento de las plantas físicas y/o establecimientos escolares del Municipio de Vijos
- Otorgamiento de subsidios de transporte y apoyo a la población estudiantil.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Dotación de mobiliario y materiales a Instituciones educativas oficiales que atienden a la población discapacitada del Municipio de Vijos
- Apoyo a la educación del adulto en la tercera jornada.
- Dotación de material didáctico, mochilas educativas, laboratorios, bibliotecas, salas de informática para las diversas instituciones educativas
- Promoción y mejoramiento de hábitos de higiene y nutricionales en los escolares de las Instituciones del Municipio de Vijos.
- Suministro de Desayunos escolares a estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Vijos
- Impulso de programas productivos agropecuarios en las instituciones educativas
- Mantenimiento de la cobertura de la educación a la población de la primera infancia (0-6 años)
- Desarrollo de proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad pedagógica
- Funcionamiento de la Junta Municipal de Educación (JUME)
- Fortalecimiento y desarrollo de los proyectos educativos institucionales PEI.

9.1.4. METAS DE PRODUCTOS

- Asignación de 200 subsidios Educativos a escolares del estrato 1, 2 y 3 del Municipio de Vijos durante el cuatrienio
- Remodelación, Ampliación y mantenimiento de 6 plantas físicas y/o establecimientos escolares del Municipio de Vijos durante el cuatrienio
- Otorgamiento anual de 150 subsidios de transporte.
- Dotación de mobiliario y materiales a 1 Instituciones educativas oficiales que atienden a la población discapacitada del Municipio de Vijos
- Apoyar el programa educativo de la tercera jornada
- Dotación de material didáctico, a 20 instituciones educativas
- Dotación de 500 mochilas educativas durante el cuatrienio
- Dotación de 40 computadores para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de vijos
- Realizar 1 jornadas anual de promoción y mejoramiento de hábitos de higiene y nutricionales en los escolares de las Instituciones del Municipio de Vijos
- Suministro de Desayunos escolares a 2000 estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Vijos por año
- Impulsar 2 proyectos productivos agropecuarios en las instituciones educativas
- Mantener en el 100 % la cobertura de la cobertura de la educación a primera infancia (Educación preescolar)(0-6 años)
- Impulsar _1 proyectos de capacitación que permitan el mejoramiento de la calidad pedagógica
- Funcionamiento de la Junta Municipal de Educación en un 100%.

9.1.5. INDICADORES DE PRODUCTO:

- No se subsidios Educativos asignados
- No de establecimientos escolares remodelados, Ampliados y mantenidos
- No de subsidios de transporte entregados.
- No de Instituciones educativas oficiales que atienden a la población discapacitada del Municipio de Vijos Dotados de mobiliario y materiales
- No de adultos beneficiados con el apoyo brindado a la tercera jornada.
- No de centros educativos Dotados de material didáctico
- No de estudiantes con mochilas educativas entregadas
- No de computadores entregados a las diversos centros educativos
- No de jornadas de promoción y mejoramiento de hábitos de higiene y nutricionales en los escolares implementadas en las Instituciones del Municipio de Vijos
- No de estudiantes con Desayunos escolares entregados en las instituciones educativas del Municipio de Vijos
- No. de programas productivos agropecuarios impulsados en las instituciones educativas
- % de mantenimiento de la cobertura de la educación a primera infancia (Educación preescolar de 0-6 años).
- Junta Municipal de Educación funcionando al 100%.

ARTICULO 10 . SECTOR SALUD.

10.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR SALUD:

Mejorar el estado de la salud de la población del municipio de Vijos para evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica , como también disminuir la inequidad territorial en salud mediante la accesibilidad a los servicios de salud de los grupos vulnerables , con énfasis en la infancia y la adolescencia, las madres cabeza de

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

familia, el adulto mayor ,grupos vulnerables y étnicos , discapacitados y población en general con equidad y genero.

10.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR SALUD.

- Garantizar el mantenimiento y el aumento del cubrimiento de la población asegurada en salud en el régimen Subsidiado y en el régimen contributivo.
- Promoción de la afiliación al SGSSS
- Gestión de recursos para la prestación y desarrollo de los servicios de salud
- Desarrollo de las acciones del Plan Municipal de salud publica, promoción social y prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales. para beneficio de la infancia y la adolescencia, adulto mayor, desplazados, discapacitados, etnias y población en general.
- Desarrollo de acciones en prevención de emergencias y desastres
- Gestión financiera de giros de recursos

10.3. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Incrementar y mantener la Afiliación de la población al Régimen subsidiado y contributivo

10.4. METAS DE PRODUCTO

- Aumentar en un 10 % la afiliación al Régimen subsidiado para el cuatrienio
- Aumentar en un 5 % la afiliación al Régimen contributivo.
- Actualizar el censo de beneficiarios del Régimen Subsidiado
- Depurar la base de datos del Sisben en un 70%
- Adquirir un software para la administración de la afiliación al Régimen subsidiado en el municipio.
- Celebración de 24 contratos de Aseguramiento en el cuatrienio
- Realizar 8 Interventorias anuales a los contratos del régimen subsidiado
- Realizar una acción de vigilancia y control sobre la afiliación al régimen contributivo en cada año
- Adelantar una actividad semestral de seguimiento a los recursos del fondo local de salud.

10.5. INDICADORES DE PRODUCTOS

- % de incremento de la afiliación al Régimen subsidiado para el cuatrienio
- % de incremento de la afiliación al Régimen contributivo .

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- % de actualización del censo de beneficiarios del Régimen Subsidiado
- % de depuración de la base de datos del Sisben
- Numero de software adquirido para la administración de la afiliación al Régimen subsidiado en el municipio
- Numero de contratos de Aseguramiento celebrados
- Numero de interventorias realizadas a los contratos del régimen subsidiado
- Numero de jornadas de de vigilancia y control sobre la afiliación al régimen contributivo en realizadas en cada año.
- Numero de actividades semestrales de seguimiento a los recursos del fondo local de salud.

10.6. PROGRAMA: PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIO DE SALUD

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada y especiales
- Reorganización y modernización de la red de prestación de servicios de salud
- Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad.

10.7. META DE PRODUCTO:

- Garantizar en un 100% la prestación de los servicios en salud a población pobre no asegurada y especiales
- Poner en marcha 2 puestos de salud rurales existentes en el municipio
- Habilitar y certificar una ESE local en el cuatrienio

10.8. INDICADOR DE PRODUCTO:

- % de la prestación de los servicios en salud a población pobre no asegurada y especiales
- Numero de puestos de salud rurales puestos en marcha el municipio
- ESE local habilitada y certificada en el cuatrienio

10.9. PROGRAMA: SALUD PUBLICA, PROMOCION SOCIAL Y PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Promoción de la salud y calidad de vida a través de talleres educativos y jornadas de salud.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Prevención de los riesgos (biológicos, sociales ambientales y sanitarios).
- Vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública
- Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes, población indígena, población infantil y adolescentes y jóvenes.

10.10. METAS DE PRODUCTO

- Cumplimiento del Plan de Salud pública vigencia 2008 - 2011 en un 90%

10.11. INDICADORES DE PRODUCTO

- % de cumplimiento de la ejecución del Plan de Salud Pública vigencia 2008 – 2011 durante el cuatrienio.

10.12. PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes Proyectos:

- Articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y Desastres.

10.13. METAS DE PRODUCTO :

- Realizar 2 acciones de capacitación por año a los equipos de respuesta inmediata.
- Realización de un plan de contingencia para atención y superación de emergencia y desastres del municipio.

10.14. INDICADOR DE PRODUCTO:

- Numero de eventos de capacitación por año a los equipos de respuesta inmediata.
- Plan de contingencia para atención y superación de emergencia y desastres del municipio realizado.

ARTICULO 11. SECTOR AGUA POTABLE, SERV. PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

11.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SECTOR

Velar por el aseguramiento y la buena calidad del agua potable en la zona urbana y rural, optimizar los sistemas de alcantarillado y ampliar su cobertura para propender por las buenas condiciones higiénicas de las comunidades tanto urbanas como rurales.

11.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Garantizar e implementar las acciones pertinentes para que se dé estricto cumplimiento a la ley 142 que regula la prestación de los servicios públicos.
- Los nuevos proyectos de vivienda que se adelanten en el perímetro urbano y en las zonas de expansión urbana definidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, deben contar con la disponibilidad en la prestación del suministro de agua potable y optimo sistemas de alcantarillado.
- Mejoramiento, adecuación y potabilización de acueductos rurales.

11.3. PROGRAMA AGUA POTABLE, SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Adoptar el Plan de agua y saneamiento básico. Ley 1176 de 2007
- Diagnostico, estructuración, implementación y seguimiento del Plan de Agua Potable Saneamiento y aseo.
- Gestión de recursos para el desarrollo de programas de pozo sépticos y baterías sanitarias en la zona rural.
- Gestión para la Vigilancia y control de la calidad del agua por parte del Ente Departamental en el municipio de Vijes.
- Apoyo a los proyectos de construcción de sistemas sépticos individuales en la zona rural del municipio de Vijes.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua así como la búsqueda de nuevos abastecimientos.
- Gestión de recursos para la rehabilitación, optimización y construcción nueva de sistemas de abastecimiento de agua en la zona rural.
- Gestión para la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Realizar convenio Interinstitucional con empresas prestadoras de servicio para ampliación, adecuación y Reposición de redes de servicio. en la zona urbana
- Apoyo a la prestación de los servicios públicos
- Gestión para la prestación del servicio del gas domiciliario
- Ampliación de la cobertura de la telefonía urbana y rural
- Mejoramiento del servicio del agua potable en la zona urbana

11.4. METAS DE PRODUCTO

- Formular y adoptar el Plan de agua y saneamiento básico. Ley 1176 de 2007
- Construcción de 20 pozos sépticos en la zona rural durante el cuatrienio.
- Dotación de 20 baterías sanitarias en la zona rural durante el cuatrienio.
- Realizar un convenio anual, interinstitucional con empresas prestadoras de servicio para ampliación, adecuación y Reposición de redes de servicio
- Realizar anualmente una jornada de control de la calidad del agua en coordinación con el Departamento del Valle.
- Apoyar 20 proyectos de sistemas sépticos individuales en la zona rural del municipio de Vijes.
- Realizar acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua así como la búsqueda de nuevos abastecimientos.
- Adelantar acciones para la rehabilitación, optimización y construcción nueva de sistemas de abastecimiento de agua en la zona rural.
- Adelantar acciones para la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales
- Un convenio interinstitucional con la empresa prestadora de servicio
- Adelantar acciones para logra la prestación del servicio del gas domiciliario en las viviendas del municipio de Vijes.
- Ampliar en un 10% la cobertura de la telefonía urbana y rural

11.5 INDICADOR DE PRODUCTO

- N° Plan de agua y saneamiento básico. Ley 1176 de 2007 Formulado y adoptado
- No de documentos elaborados para el Diagnostico, estructuración, implementación y seguimiento del Plan de Agua Potable Saneamiento y aseo.
- No. de pozos sépticos construidos en la zona rural durante el cuatrienio.
- No. de baterías sanitarias dotadas en la zona rural durante el cuatrienio.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- N° de convenio interinstitucional anuales suscritos con empresas prestadoras de servicio para ampliación, adecuación y Reposición de redes de servicio
- No. de Jornadas de control de la calidad del agua en coordinación con el Departamento del Valle
- No. de proyectos de sistemas sépticos individuales apoyados en la zona rural del municipio de Vijos.
- No de capacitaciones realizadas para el uso eficiente y ahorro del agua
- No. de aforos realizados para la búsqueda de nuevos abastecimientos.
- No. Acciones exitosas de gestión para la rehabilitación, optimización y construcción nueva de sistemas de abastecimiento de agua en la zona rural
- No. de acciones adelantadas para la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales
- No. de Kmts de Alcantarillados Construidos
- No. de Acueductos Optimizados
- No. de Alcantarillados Optimizados
- No. De viviendas con el servicio del gas domiciliario instalado en el cuatrienio
- % de Ampliación de la cobertura de la telefonía urbana y rural
- No. de convenios realizados con las empresas prestadoras de servicios publicos domiciliarios.

ARTICULO 12. SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR Y FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL

12.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Apoyar y mejorar las condiciones alimenticias de los estudiantes del municipio

12.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Gestión para el fortalecimiento del programa de restaurantes escolares
- Fortalecimiento del programa complemento nutricional

12.3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE DIETA ALIMENTARIA

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Impulsar la implementación del programa de soya como complemento alimenticio de la niñez y del adulto mayor
- Mantener la cobertura del desayuno escolar

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Gestionar la concecusion de menaje y mobiliario para los restaurantes escolares

12.4. METAS DE PRODUCTO

- Implementar el programa de soya como complemento alimenticio de la niñez y del adulto mayor en las instituciones educativas urbanas y rurales.
- Cobertura del desayuno escolar en el 100%
- Apoyo para la concecusion de menaje y mobiliario de los restaurantes escolares
- Implementación del programa de la leche diaria

12.5. INDICADORES DE PRODUCTO

- No. de instituciones educativas urbanas y rurales con Programa soya implementado.
- % de cobertura del desayuno escolar
- No. de restaurantes con dotación adicional

ARTICULO 13 .- SECTOR DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACIÓN

13.1 OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Estimular la practica deportiva, recreativa y de educación física , como medio fundamental para el desarrollo del ser humano, y contribuir a la disminución de la tensión y el estrés y la optima utilización del tiempo libre, lográndose así, la integralidad.

13.2.- ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Formular políticas, programas y proyectos en el aspecto social, económico e institucional con la participación de la comunidad para crear el Plan Municipal de Deportes.
- Garantizar la programación deportiva permanente y continua en el uso de los escenarios deportivos.
- Promover y gestionar condiciones y espacios para incrementar la práctica de la recreación y el deporte.

13.3.- PROGRAMA: FOMENTO Y MASIFICACION DEL DEPORTE , LA RECREACION Y EL TIEMPO LIBRE.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Gestión de recursos para la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos existentes y su respectiva reglamentación.
- Recuperación de las áreas recreativas deterioradas
- Capacitar a jóvenes que brindaran el apoyo técnico para la practica del deporte y recreación en la zona urbana y rural
- Apoyo a las actividades deportivas organizadas por los diferentes centros educativos en niveles de infancia y adolescencia, así como de los diferentes organismos deportivos, recreativos y juveniles.
- Gestión de Contratación de monitores en algunas disciplinas deportivas para la zona urbana y rural
- Desarrollar jornadas deportivas para la infancia, adolescencia, adultos, adulto mayor, discapacitados, campesinos y etnias.
- Apoyo al deporte competitivo.
- Implementación de programas de formación en educación a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales, organizaciones deportivas en deporte, recreación y educación física de la ciudad en todas sus disciplinas.
- Constitución de centros de iniciación y formación deportiva
- Dotación de implementos deportivos.
- Conformación del Comité Municipal de Deportes en Vijes

13.4. METAS DE PRODUCTO

- Adecuación, mantenimiento y administración del 50% de los escenarios y campos deportivos existentes y su respectiva reglamentación.
- Recuperación del 50% de las áreas recreativas deterioradas.
- Capacitación de 10 jóvenes que brindaran el apoyo técnico para la practica del deporte
- Apoyo al 30% de las actividades deportivas organizadas por los diferentes centros educativos.
- Lograr la contratación de monitores 2 en algunas disciplinas deportivas para la zona urbana y rural
- Desarrollo de 200 jornadas deportivas para la infancia, adolescencia, adultos, adulto mayor, discapacitados, campesinos y etnias en el cuatrienio.
- Apoyo al 30% de las competencias deportivas locales, departamentales y nacionales en el municipio.
- Desarrollo de 2 programas de formación en educación a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales, organizaciones deportivas en deporte, recreación y educación física de la ciudad en todas sus disciplinas implementados.
- Un centro de iniciación y formación deportiva

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Dotar a 12 organizaciones deportivas y/o equipos deportivos con implementos deportivos en el cuatrienio.
- Conformar el Comité Municipal de Deportes de Vives .

13.5.INDICADOR DE PRODUCTO

- Número de instalaciones deportivas recuperadas y/o adecuadas en el municipio.
- Numero de áreas recreativas recuperadas en el municipio.
- Numero de jóvenes capacitados para el apoyo técnico deportivo.
- Acciones adelantadas para la contratación de monitores en diferentes disciplinas
- Numero de jornadas deportivas para la infancia, adolescencia, adultos, adulto mayor, discapacitados, campesinos y etnias desarrolladas.
- Numero de disciplinas competitivas/deportivas apoyadas.
- Numero de programas de formación en educación a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales, organizaciones deportivas en deporte, recreación y educación física de la ciudad en todas sus disciplinas implementados.
- Centro de iniciación y formación deportiva implementado.
- Numero de organizaciones deportivas y/o equipos deportivos con dotación de implementos deportivos en el cuatrienio.
- Comité Municipal de Deportes del municipio de Vives.

ARTICULO 14.- SECTOR ARTE Y CULTURA

14.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Contribuir a la planificación, consolidación, ampliación y calificación de procesos culturales a partir del apoyo a la producción, circulación, y acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes culturales del municipio para garantizar el rescate de nuestros valores , recuperar la pertinencia por lo nuestro y propiciar espacios de desarrollo y crecimiento cultural.

14.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR .

- Fortalecer espacios culturales para la comunidad artística
- Apoyar las manifestaciones artísticas y culturales de los habitantes del municipio y la región
- Recuperar la identidad cultural del municipio de Vives y fortalecer en los niños las aptitudes artísticas.

14.3. PROGRAMA: PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Establecer un Parque arte en el municipio de Vijos.
- Jornadas de Conservación y divulgación del patrimonio cultural.
- Fortalecer las bandas musicales para niños y jóvenes existentes.
- Fortalecer la biblioteca del municipio de vijes
- Generar estímulo a las manifestaciones artísticas y culturales del municipio de vijes
- Elaborar la agenda cultural y portafolio de servicios de la Casa de la Cultura.
- Gestión para la Adecuación y recuperación de escenarios actuales y potenciales para el desarrollo artístico y cultural del municipio.
- Difusión a nivel nacional y regional de los eventos que integren las manifestaciones tradicionales y culturales por los diferentes medios de comunicación.
- Realización de talleres para fomento de la diversidad cultural

14.4. META DE PRODUCTO

- El Parque arte establecido en un 100 % en el 2011
- Realizar 6 jornadas de sensibilización para la conservación y divulgación del patrimonio cultural por los vijeños durante el cuatrienio.
- Fortalecimiento de las bandas musicales para niños y jóvenes en un 100%
- Gestión para la realización de convenios y alianzas con entidades públicas y privadas, instituciones y Fondos para el fortalecimiento de la biblioteca municipal.
- Realizar anualmente 2 Talleres de formación artística para la población de la infancia y la adolescencia en el municipio de Vijos
- Realizar por lo menos un convenio anual con instituciones del orden regional y nacional para la optimización de recursos destinados a la cultura.
- Agenda cultural y portafolio de servicios de la Casa de la Cultura elaborada.
- Realizar la adecuación y/o recuperación del 50 % de los escenarios actuales y potenciales para el desarrollo artístico y cultural del municipio
- Difundir los diferentes eventos socioculturales realizados en el municipio de vijes
- Realizar un taller cultural anual como fomento a la diversidad cultural

14.5. INDICADOR DE PRODUCTO

- % anual de avance del Parque arte en el municipio de Vijos
- No. De jornadas de sensibilización para la conservación y divulgación del patrimonio cultural por los Vijeños.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- % de Fortalecimiento de las bandas musicales para niños y jóvenes
- No. De convenios y/o alianzas con entidades publicas y privadas ,instituciones y Fondos para el fortalecimiento de la biblioteca municipal.
- No. De Talleres de formación artística para la población de la infancia y la adolescencia en el municipio de Vijes
- No. de convenios anuales con instituciones del orden regional y nacional para la optimización de recursos destinados a la cultura.
- Agenda cultural y portafolio de servicios de la Casa de la Cultura elaborada.
- No de escenarios actuales y potenciales adecuados y/o recuperados para el desarrollo artístico y cultural del municipio
- No de eventos socioculturales difundidos.
- No de Talleres realizados para el fomento de la diversidad cultural.

ARTICULO 15. - SECTOR VIVIENDA SOCIAL

15.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Convertir la vivienda en factor clave del desarrollo, la integración y cohesión social, en torno al espacio público, la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la construcción colectiva.

15.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Gestionar ante la Nación, Departamento y cajas de compensación para la asignación de subsidios para adquisición de vivienda nueva y para construcción de vivienda en sitio propio
- Gestionar ante la Nación y el departamento para la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda existente en el área urbana y rural.
- Gestionar para el municipio de Vijes la implementación del programa de VIVIENDA SALUDABLE ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo territorial.

15.3.-PROGRAMA: FORTALECIMIENTO VIVIENDA SOCIAL Y PRIORITARIA

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Mejoramiento de la vivienda urbana y rural priorizando las necesidades de cada familia
- Impulsar la construcción de Programas de vivienda de Interés prioritario y Social.
- Detección de nuevas zonas para construcción de vivienda, de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial y otros estudios que se hagan necesarios.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Celebración de convenios interinstitucionales para el desarrollo de la política de vivienda.
- Optimización del equipamiento social, infraestructura vial con servicios básicos para el desarrollo y autosuficiencia.
- Gestión de recursos para la ampliación de redes de servicios públicos
- Gestión de recursos para ejecutar programas de reubicación de las familias en zonas de alto riesgo .
- Capacitación a la comunidad en general sobre la importancia del ahorro programado para poder acceder a programas de vivienda.
- Realizar en coordinación con el SENA, las ONG y la comunidad en general, programas de capacitación de mano de obra no calificada, requerida en los programas de construcción de vivienda de interés social.

15.4. METAS DE PRODUCTOS

- Mejorar 100 viviendas en el sector urbano durante el cuatrienio
- Mejorar 400 viviendas en el sector rural durante el cuatrienio
- Construir 250 viviendas de Interés prioritario y Social en el sector urbano durante el cuatrienio.
- Actualización del Esquema de Ordenamiento territorial.
- Celebración de 3 convenios interinstitucionales para el desarrollo de la política de vivienda.
- Adelantar acciones para la gestión de recursos para ejecutar programas de reubicación de las familias en zonas de alto riesgo
- Dos Jornadas de Capacitación sobre la importancia del ahorro programado para vivienda.
- Realizar durante los dos (2) primeros años y en coordinación con el SENA, las ONG y la comunidad en general, dos (2) programas de capacitación de mano de obra no calificada, requerida en los programas de construcción de vivienda de interés social.

15.5. INDICADOR DE PRODUCTOS

- No de viviendas mejoradas en el sector urbano
- No de viviendas mejoradas en el sector rural
- No de viviendas de Interés prioritario y Social construidas en el sector urbano
- % de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
- No de convenios interinstitucionales realizados para el desarrollo de la política de vivienda.
- % de recursos gestionados para ejecutar programas de reubicación de las familias en zonas de alto riesgo
- No de jornadas de capacitaciones de ahorro programado para adquirir vivienda.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- No de programas de capacitación de mano de obra no calificada, requerida en los programas de construcción de vivienda de interés social realizadas.

ARTICULO 16.- SECTOR POBLACION VULNERABLE

16.1.OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SECTOR

Involucrar a los grupos vulnerables y vulnerados en el proceso de desarrollo social del municipio, promoviendo sus potencialidades a través de planes y programas de apoyo y orientación.

Promover la familia como el núcleo primario básico de nuestra comunidad con el fin de que ella cumpla con una función pedagógica y formativa.

Las prioridades de este sector van dirigidos a: Infancia y adolescencia, desplazados, Mujer cabeza de hogar , adulto mayor , discapacitados, etnias y campesinos.

16.2 ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Gestionar recursos tendientes a promover la prevención de situaciones de riesgo en los diferentes grupos poblacionales.
- Involucrar a los grupos vulnerables de pobreza extrema en el proceso de desarrollo social del municipio.
- Desarrollar campañas tendientes a desestimular la mendicidad, la prostitución y el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

16.3 PROGRAMA: JUSTICIA SOCIAL CON LAS POBLACIONES VULNERABLES

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

Proyectos dirigidos a la población vulnerable en general

- Realización de jornadas de verificación de personas sisbenizadas, en coordinación con las políticas establecidas por Planeación Nacional.
- Mantenimiento del programa de información en red y cruce de datos entre la oficina del SISBEN, A.R.S., E.P.S., I.P.S. y demás secciones de la administración municipal para el mejoramiento en la calidad de la atención al usuario.
- Gestión de recursos ante la Red de Apoyo para la población desplazada.
- Fortalecimiento de los procesos organizacionales culturales y participación de las comunidades étnicas legalmente constituidas en el municipio

Proyectos dirigidos al adulto mayor :

- Desarrollar Programas de atención integral al adulto mayor cofinanciado con el

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Gobierno Departamental y Nacional.
- Desarrollar proyectos encuentro de generaciones “Reconocimiento al viejo como forjador de futuro” Joven – Anciano.
- Complemento nutricional a los adultos mayores de estrato 1 y2.
- Apoyar El Tertuliadero de tercera edad de atención de adultos mayores, existentes en el municipio

Proyectos dirigidos a la infancia y juventud

- Fortalecer la Red del Buen trato y prevención del maltrato al menor en el municipio
- En asocio con la Secretaría de Educación Departamental, coordinar para que en el PEI se incluya el área de sexualidad desde el primer grado de secundaria con énfasis en planificación familiar, valores, ética, civismo, etc.
- En coordinación con el ICBF continuar con la ejecución de proyectos en beneficio de los jóvenes organizados en clubes juveniles.
- Apoyo a vinculación y/o establecimiento de Empresas que generen fuente de empleo para jóvenes.
- Con el apoyo de RECREAVALLE realizar el programa Vacaciones Recreativas para los niños de los sectores vulnerables del Municipio,
- Creación de incentivos al Buen Estudiante y Deportista.
- En coordinación con el ICBF, impulsar el programa “la protección integral” para la niñez
- Con el apoyo del ICBF y la Personería Municipal, garantizar la operatividad del Consejo Municipal de Política Social.

Proyectos dirigidos a la mujer cabeza de familia

- Apoyar, de acuerdo a los recursos disponibles, las propuestas e iniciativas de proyectos productivos que provengan de la mujer.
- Fortalecer el centro de capacitación para la mujer y la joven – CORPOVIJES.
- Crear e implementar la comisaría de la familia

Proyectos dirigidos a población discapacitada :

- Gestionar recursos para capacitación integral a discapacitados y personas especiales
- Generar espacios y condiciones para facilitar la participación de las personas con discapacidad en la construcción de una sociedad para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Establecer convenios con Entidades universitarias para asignar instructores en pasantías en áreas de recreación y deporte
- Fortalecer a las ONGS que manejen programas en pro de los discapacitados.
- Proyecto de accesibilidad para la población con limitaciones.
- Realización de convenios con la Secretaria de Educación Departamental para desarrollar los programas de Educación para niños especiales.

16.4. METAS DEL SECTOR

- Una jornada anual de verificación de personas sisbenizadas, en coordinación con las políticas establecidas por Planeación Nacional.
- Realizar una acción anual de mantenimiento del programa de información en red y cruce de datos entre la oficina del SISBEN, A.R.S., E.P.S., I.P.S. y demás secciones de la administración municipal para el mejoramiento en la calidad de la atención al usuario en un 100%
- Adelantar acciones para gestionar recursos ante la Red de Apoyo para la población desplazada
- Apoyo a 2 procesos organizacionales y/o culturales y/o de participación de las comunidades étnicas legalmente constituidas en el municipio
- Realizar un programa en el cuatrienio, de atención integral para el adulto mayor cofinanciado con el Gobierno Departamental y Nacional.
- Un encuentro anual de generaciones "Reconocimiento al viejo como forjador de futuro" Joven – Anciano.
- Suministro del complemento nutricional para 192 adultos mayores de estrato 1 y 2.
- Realizar acciones exitosas gestionando recursos para el tertuliadero de tercera edad de atención de adultos mayores, existentes en el municipio
- Fortalecer la Red del Buen trato y prevención del maltrato al menor en un 100%
- Realizar acciones para incluir en el PEI el área de sexualidad desde el primer grado de secundaria
- Ejecución de 1 proyecto anual con el apoyo del municipio y el ICBF para los jóvenes organizados en el club Juvenil de vijes.
- Una jornada de capacitación anual a jóvenes en formación técnica y/o tecnológica que les permita vincularse a Empresas que generen fuente de empleo.
- Realizar un programa anual de Vacaciones Recreativas para los niños de los sectores vulnerables del Municipio con el apoyo de RECREAVALLE.
- Asignar 5 matrículas escolares como incentivos al Buen Estudiante y Deportista.
- Realizar convenio con el ICBF, para impulsar el programa "la protección integral" para la niñez
- Lograr la operatividad del Consejo Municipal de Política Social con el apoyo del ICBF y la Personería Municipal en un 100%

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Apoyar anualmente una propuesta y/o iniciativa de proyectos productivos que provengan de la mujer.
- Realizar en el cuatrienio cuatro jornadas de capacitación de acuerdo al plan de acción del centro de capacitación para la mujer y la joven – CORPOVIJES
- Crear e implementar la comisaría de la familia
- Realizar acciones para la gestión de recursos en pro de la capacitación integral a discapacitados y personas especiales.
- Incrementara los mecanismos participativos de las personas con discapacidad en la construcción de una sociedad para todos.
- Realizar convenios con Entidades universitarias para asignar instructores en pasantías en áreas de recreación y deporte
- Fortalecer a las ONGS que manejen programas en pro de los discapacitados
- Construir 10 M2 de rampas para la accesibilidad de la población con limitaciones.
- Realización de un convenio en el cuatrienio con la Secretaria de Educación Departamental para desarrollar los programas de Educación para niños especiales.

16.5. INDICADORES DEL SECTOR GRUPOS VULNERABLES

- No. De jornadas anuales de verificación de personas sisbenizadas, en coordinación con las políticas establecidas por Planeación Nacional.
- No. De acciones realizadas para de mantenimiento del programa de información en red y cruce de datos entre la oficina del SISBEN, A.R.S., E.P.S., I.P.S. y demás secciones de la administración municipal para el mejoramiento en la calidad de la atención al usuario en un 100%
- Recursos gestionados ante la Red de Apoyo para la población desplazada
- No de procesos organizacionales y/o culturales y/o de participación de las comunidades étnicas legalmente constituidas en el municipio apoyados
- No. de adultos beneficiados con el programa de atención integral para el adulto mayor cofinanciado con el Gobierno Departamental y Nacional.
- Encuentro anual de generaciones "Reconocimiento al viejo como forjador de futuro" Joven – Anciano realizado.
- No de adultos mayores del estrato 1, 2 beneficiados con el suministro del complemento nutricional
- Valores de los recursos asignados para el tertuliadero de tercera edad de atención de adultos mayores, existentes en el municipio
- % de fortalecimiento de la Red del Buen trato y prevención del maltrato al menor

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- N° de propuestas y/o iniciativas presentadas para incluir en el PEI el área de sexualidad desde el primer grado de secundaria
- No de jóvenes beneficiados y organizados en el club Juvenil de vijes con el apoyo de ICBF
- No de jóvenes capacitados en formación técnica y/o tecnológica que les permita vincularse a Empresas que generen fuente de empleo.
- Programa anual de Vacaciones Recreativas para los niños de los sectores vulnerables del Municipio con el apoyo de RECREAVALLE realizado.
- No. de matriculas escolares asignadas como incentivos al Buen Estudiante y Deportista.
- Convenio realizado con el ICBF, para impulsar el programa “la protección integral” para la niñez
- Un Consejo Municipal de Política Social operando con el apoyo del ICBF y la Personería Municipal en un 100%
- No de propuestas y/o iniciativas de proyectos productivos que provengan de la mujer con apoyo institucional .
- No de jornadas de capacitación realizadas de acuerdo al plan de acción del centro de capacitación para la mujer y la joven – CORPOVIJES
- Una comisaría de la familia existente en el municipio.
- No de acciones realizadas para la gestión de recursos en pro de la capacitación integral a discapacitados y personas especiales
- % de cobertura de participación de las personas con discapacidad en la construcción de una sociedad para todos.
- N° de convenios realizados con Entidades universitarias para asignar instructores en pasantías en áreas de recreación y deporte
- % de Fortalecimiento de las ONGS que manejen programas en pro de los discapacitados
- No M2 de rampas para la accesibilidad de la población con limitaciones construidas .
- convenio con la Secretaria de Educación Departamental para desarrollar los programas de Educación para niños especiales.
- No de propuestas y/o iniciativas de proyectos productivos que provengan de los padres y madres adolescentes organizados en el municipio.

ARTICULO 17.- DIMENSION ECONOMICA Y DE EMPLEO

17.1.-OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones necesarias para la conformación y fortalecimiento de cadenas productivas e inversión, que faciliten la creación y desarrollo de empresas competitivas principalmente del nivel de pequeñas y medianas (fomypimes) que consecuentemente generen los niveles de empleo y prosperidad que el municipio requiere para mejorar su calidad de vida y asegurar la convivencia justa y pacífica de sus habitantes

ARTICULO 18. SECTOR AGROPECUARIO

18.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR

Reactivar el sector agropecuario y del municipio, proporcionándoles a sus habitantes urbanos y rurales todas las herramientas necesarias para que estos, no solo generen los ingresos que requieren para el sostenimiento familiar, sino que también sean fuentes generadoras de empleos.

Cumplir de una manera más eficiente el servicio de asistencia técnica agropecuaria acorde a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y a las condiciones específicas del municipio.

Propiciar a través de estímulos tributarios el establecimiento de un parque agroindustrial con la participación de la Empresa privada para incrementar los niveles de empleo en el municipio de Vijes.

18.2 ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario
- Fortalecer la conformación y el establecimiento de empresas que permita medios de vida sustentables
- Desarrollar proyectos de Generación y oportunidad de Empleo para la población en general teniendo en cuenta el capital humano, el sector agropecuario y la innovación tecnológica.
- Fortalecer espacios de mercadeo para los sectores productivos agropecuarios y artesanales
- Gestionar créditos ante el banco de los pobres del Departamento del Valle del Cauca.

18.3. PROGRAMA: Generación de Empleo y Mejoramiento de la Productividad

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes Proyectos :

- Cofinanciación de proyectos Agroindustriales y pecuarios.
- Fortalecimiento de las organizaciones microempresariales, cooperativas, fundaciones, asociaciones, corporaciones y organizaciones, jurídicas, naturales, legalmente constituidas y de hecho en el Municipio de Vijes.
- Capacitación formativa, laboral, agroindustrial y pecuario dirigido a jóvenes campesinos, madres cabeza de familia, indígenas, discapacitados y desplazados del sector urbana y rural.
- Apoyo de las cadenas productivas para el cultivo verde y caña panelera
- Gestión de líneas de crédito para los sectores productivos del Municipio de Vijes

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Asesoría y apoyo para la creación de microempresa para la generación de empleo a la población discapacitada en edad productiva del municipio de Vijos
- Implementación de iniciativas económicas, laborales para jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Vijos
- Proyecto de capacitación a jóvenes del sector rural para la conformación de granjas integrales productivas en los corregimientos del Municipio de Vijos.
- Proyectos de capacitación a jóvenes del sector urbano con énfasis en tecnologías industrial y especies menores en el Municipio de Vijos
- Asesoría y asistencia técnica a mujeres cabeza de familia en los estratos 1 y 2 en el Municipio para integrarlas al mercado laboral.
- Proyectos para los microempresarios y agroindustriales, tendientes a generar proyectos productivos con recursos como la guadua, la miel, la calceta de plátano, la cerámica, etc., trabajados de manera asociativa
- Manejo fitosanitario programas agropecuarios
- Establecimiento de huertas orgánicas caseras y cultivos de pan coger bajo un sistema de producción limpia.
- Fortalecimiento del proyecto “VUELVE EL MERCADO A MI PUEBLO” – galería Santa Bárbara.
- Fortalecimiento del CMDR, funcionando de manera periódica y eficiente.
- Elaborar el Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural para el municipio.

18.4. METAS DE PRODUCTOS

- Cofinanciación de 10 proyectos Agroindustriales y pecuarios.
- Fortalecimiento del 50% de las organizaciones microempresariales, cooperativas, fundaciones, asociaciones, corporaciones y organizaciones, jurídicas, naturales, legalmente constituidas y de hecho en el Municipio de Vijos.
- 12 Jornadas anuales de capacitación formativa, laboral, agroindustrial y pecuario dirigido a jóvenes campesinos, madres cabeza de familia, indígenas, discapacitados y desplazados del sector urbana y rural.
- Apoyo a 2 cadenas productivas (cultivo verde y caña panelera)
- Adelantar gestiones para la consecución de líneas de crédito para los sectores productivos del Municipio de Vijos
- 4 talleres de asistencia como apoyo para la creación de microempresa para la generación de empleo a la población discapacitada en edad productiva del municipio de Vijos
- Implementación de 2 iniciativas económicas, laborales para jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Vijos
- Capacitación de 150 jóvenes del sector rural para la conformación de granjas integrales productivas en los corregimientos del Municipio de Vijos.
- Capacitación a 120 jóvenes del sector urbano con énfasis en tecnologías industrial y especies menores en el Municipio de Vijos por parte del SENA,

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de 3 Asesorías y asistencia técnica a mujeres cabeza de familia en los estratos 1 y 2 en el Municipio para integrarlas al mercado laboral.
- Formulación y ejecución de 10 Proyectos para los microempresarios y agroindustriales, tendientes a generar proyectos productivos con recursos como la guadua, la miel, la calceta de plátano, la cerámica, etc., trabajados de manera asociativa
- Doce talleres de fabricación de productos biológicos para el Manejo fitosanitario de programas agropecuarios
- Aprovechamiento de Huertas orgánicas caseras y cultivos de pan coger en las 12 corregimientos y veredas
- Adecuación de la galería Santa Bárbara - proyecto "VUELVE EL MERCADO A MI PUEBLO"
- Gestión de recursos para la reactivación del proyecto "VUELVE EL MERCADO A MI PUEBLO" – galería Santa Bárbara
- Un CMDR fortalecido y, funcionando de manera periódica y eficiente.
- Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural para el municipio

18.5.INDICADOR DE PRODUCTOS

- No. de proyectos Agroindustriales y pecuarios cofinanciados.
- % de las organizaciones microempresariales, cooperativas, fundaciones, asociaciones, corporaciones y organizaciones, jurídicas, naturales, legalmente constituidas y de hecho en el Municipio de Vijes fortalecidas.
- No. De Jornadas anuales de capacitación formativa, laboral, agroindustrial y pecuario dirigido a jóvenes campesinos, madres cabeza de familia, indígenas, discapacitados y desplazados del sector urbana y rural.
- No. De cadenas productivas (cultivo verde y caña panelera) apoyadas
- No. de líneas de crédito para los sectores productivos del Municipio de Vijes en proceso de aprobación.
- No. de microempresas para la generación de empleo a la población discapacitada en edad productiva del municipio de Vijes en proceso de constitución.
- No de iniciativas económicas, laborales para jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Vijes en proceso de implementación.
- No. de jóvenes del sector rural capacitados para la conformación de granjas integrales productivas en los corregimientos del Municipio de Vijes
- No. de jóvenes del sector urbano capacitados en énfasis de tecnologías industrial y especies menores en el Municipio de Vijes por el SENA.
- No. de Asesorías y asistencias técnicas dictadas a mujeres cabeza de familia en los estratos 1 y 2 en el Municipio con el fin de integrarlas al mercado laboral.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- No. de Proyectos formulados y ejecutados para los microempresarios y agroindustriales, tendientes a generar proyectos productivos con recursos como la guadua, la miel, la calceta de plátano, la cerámica, etc., trabajados de manera asociativa
- No. de talleres desarrollados para fabricación de productos biológicos para el Manejo fitosanitario de programas agropecuarios
- No. De corregimientos y veredas con Huertas orgánicas caseras y cultivos de pan coger
- No. de nuevos agricultores y/o pecuarios establecidos en el mercado campesino de la galería Santa Bárbara – proyecto “VUELVE EL MERCADO A MI PUEBLO”
- CMDR, funcionando de manera periódica y eficiente.
- Documento aprobado del Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural para el municipio

ARTICULO 19 . SECTOR MINERO

19.1 OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Gestionar y promover una transferencia de tecnología limpia para el mejoramiento de la producción minera del municipio en coordinación con INGEOMINAS y otros institutos

19.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- A través de formulación de proyectos que permitan direccionar recursos para la transformación de las actuales plantas rudimentarias hacia tecnologías de reconversión industrial.

19.3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO MINERO

Dentro de este programa se realizaran los siguientes proyectos

- Fortalecimiento de la actividad de extracción de productos mineros (Calizas, Material de arrastres del Río Cauca)
- Gestión de recursos para la pequeña minería a través de las fuentes oficiales y ONGS
- Capacitación a los mineros tanto empresarios como trabajadores en salud ocupacional.
- Gestión de proyectos ante el Ministerio de Minas y Energías y ONGS para el fortalecimiento del sector

19.4. METAS DE PRODUCTO

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Realizar 2 actividades semestrales que permitan el fortalecimiento de la actividad de extracción de productos mineros (Calizas, Material de arrastres del Río Cauca)
- Adelantar acciones que permitan la Gestión de recursos para la pequeña minería a través de las fuentes oficiales y ONGS
- Realizar una capacitación anual dirigida a los mineros tanto empresarios como trabajadores en salud ocupacional.
- Avalar dos proyectos ante la CVC.y/o el Ministerio de Minas y Energías y/o ONGS para el fortalecimiento del sector

19.5.INDICADORES DE PRODUCTO

- Numero de actividades semestrales que permitan el fortalecimiento de la actividad de extracción de productos mineros (Calizas, Material de arrastres del Río Cauca)
- Numero de acciones desarrolladas que permitan la Gestión de recursos para la pequeña minería a través de las fuentes oficiales y ONGS
- Numero de capacitaciones dirigidas a los mineros tanto empresarios como trabajadores en salud ocupacional.
- Numero de proyectos formulados ante la CVC.y/o el Ministerio de Minas y Energías y/o ONGS para el fortalecimiento del sector

ARTICULO 20 . SECTOR TURISMO

20.1 OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Incentivar a la comunidad Vijeña y turística a conocer y explorar los atractivos turísticos del municipio.

Mejorar y adecuar espacios de interés turístico con el fin de fomentar el turismo regional y local logrando un vijes competitivo y sostenible

20.2.ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Explotar y dar a conocer algunos de los atractivos turísticos del municipio.
- Buscar alternativas de desarrollo agro turístico del municipio, con el fin de generar nuevos ingresos a los campesinos, finqueros y productores.
- Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades, productos y servicios turísticos del municipio para fortalecer su imagen y competitividad.

20.3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO TURISTICO DE VIJES

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Realización de jornadas de Promoción y divulgación del potencial eco-turístico del municipio de Vijos
- Capacitación a los habitantes vijeños en promoción del turismo
- Ampliación y recuperación de la infraestructura turística de Vijos.
- Gestionar recursos para el establecimiento de Posadas Campesinas en el municipio de Vijos
- Adecuación de sendero ecológico
- Mantenimiento y Restauración sitios turísticos

20.4. METAS DE PRODUCTO

- No de jornadas de Promoción y divulgación del potencial eco-turístico del municipio de Vijos
- No. de habitantes vijeños capacitados en promoción del turismo
- % de Ampliación y recuperación de la infraestructura turística de Vijos.
- Adelantar acciones para la gestión de recursos para el establecimiento de Posadas Campesinas en el municipio de Vijos
- M2 adecuados para sendero ecológico
- No de sitios turísticos restaurados y con mantenimiento

20.5.INDICADORES DE PRODUCTOS

- No de jornadas realizadas de Promoción y divulgación del potencial eco-turístico del municipio de Vijos
- No. de habitantes vijeños capacitados en promoción del turismo
- % de Ampliación y recuperación de la infraestructura turística de Vijos.
- No de acciones adelantadas para el establecimiento de Posadas Campesinas en el municipio de Vijos
- No de M2 adecuados para sendero ecológico
- No de sitios turísticos restaurados y con mantenimiento

ARTICULO 21. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

21.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Mejorar la infraestructura vial y la de servicios públicos de transporte, para fortalecer la competitividad del Municipio de Vijos

21.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Gestión de proyectos para la adecuación de la infraestructura y equipamiento colectivo (urbana y rural)

21.3. PROGRAMA: DESARROLLO VIAL.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Adecuación , embellecimiento del amoblamiento urbano y rural
- Gestión para la construcción de nuevos pavimentos urbanos y rurales.
- Construcción, mantenimiento y reparación de la malla vial urbana
- Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial rural

21.4. META DE PRODUCTO

- Ajuste del EOT para el año 2009
- Construir 1.000 mts2 de nuevos pavimentos urbanos durante el cuatrienio
- Construir 1.000 mts2 de pavimento rural. durante el cuatrienio
- Reparar y mantener 1.000 mts2 de la malla vial urbana durante el cuatrienio
- Reparar y mantener 1.000 mts2 de la malla vial rural durante el cuatrienio
- Adecuar y mejorar 1.000 mts2 de la infraestructura vial urbana durante el cuatrienio
- Adecuar y Mejorar 1.000 mts2 de la infraestructura vial rural durante el cuatrienio
- Adelantar acciones encaminadas a la instalación de las redes del gas domiciliario en el municipio durante el cuatrienio

21.5. INDICADOR DE PRODUCTO

- % de ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial para el año 2009
- Mts2 construidos de nuevos pavimentos urbanos durante el cuatrienio
- Mts 2 construidos de pavimento rural. durante el cuatrienio
- Mts2 de malla vial urbana mejorados durante el cuatrienio
- Mts 2 reparados y con mantenimiento de la malla vial rural durante el cuatrienio
- Mts 2 adecuados y mejorados de la infraestructura vial urbana durante el cuatrienio
- Mts2 adecuados y mejorados de la infraestructura vial rural durante el cuatrienio

ARTICULO 22. DIMENSION DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

22.1 OBJETIVO GENERAL:

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Impulsar en los vijeños la conservación y preservación del territorio y el aprovechamiento racional de los recursos naturales mediante la implementación de procesos productivos, competitivos y sostenibles y la sensibilización de una cultura ambiental.

ARTICULO 23. SECTOR MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

23.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR

Fundamentar el desarrollo urbano y rural en la productividad ambiental, protegiendo los recursos naturales, el paisaje, la producción tradicional sostenible y las características del hábitat. Contribuir a la Sostenibilidad del territorio, facilitando el crecimiento y desarrollo de la ciudad y su ruralidad, bajo criterios de sustentabilidad y Sostenibilidad ambiental, humana, económica y de equidad social.

Promover la Integración Regional y Subregional y la articulación de los procesos de planificación territorial sectorial y gestión ambiental.

23.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Mejoramiento de la contaminación del territorio
- Protección de las áreas de biodiversidad
- Fortalecimiento del Área urbana en materia ambiental y espacio publico.

23.3. PROGRAMA: DESARROLLO AMBIENTAL

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Promoción de la reconversión industrial y/o reubicación con tecnologías limpias
- Protección, conservación y recuperación de áreas forestales, áreas degradadas y de ladera del territorio y protección de los ecosistemas estratégicos.
- Sensibilización para el fomento de la cultura ambiental en Vijos.
- Preservación de las zonas de amortiguación y áreas protectoras
- Conservación y preservación de relitos y zonas históricas.
- Reforestación y aislamiento de cuencas hídricas y espejos lagunares
- Protección cuencas abastecedoras acueductos veredales.

- Adquisición de predios para zona de protección
- Gestión de recursos ante el Departamento para el fortalecimiento de la integración regional y subregional
- Apoyo al grupo G6 integrado por los municipios de Calima Darien, Restrepo, Dagua Yotoco y Vijos

23.4. META DE PRODUCTO

- Procurar la reconversión industrial a nuevas tecnologías de 2 empresas
- Proteger, conservar y recuperar 10 Has de áreas forestales, áreas degradadas y de ladera del territorio y protección de los ecosistemas estratégicos en el cuatrienio.
- Realizar 1 feria ambiental como jornada de Sensibilización en cada año para el fomento de la cultura ambiental en Vijes.
- Preservar 120 Has de las zonas de amortiguación y áreas protectoras
- Conservación y preservación 5 de relitos y 9 zonas históricas.
- Reforestar y aislar 5 cuencas hídricas y 3 espejos lagunares
- Protección y aislamiento de 16 Has de cuencas abastecedoras de acueductos veredales durante el cuatrienio
- Adquisición de 4 Has para zona de protección
- Gestión de recursos ante el Departamento para el fortalecimiento de la integración regional y subregional
- Participación en el grupo G6 integrado por los municipios de Calima Darien, Restrepo, Dagua Yotoco y Vijes

23.5. INDICADOR DE PRODUCTO

- Numero de empresas con aplicación de tecnología limpias y/o reconversión industrial
- Numero de hectáreas protegidas, conservadas y recuperadas
- Numero de Ferias ambientales realizadas
- Numero de hectáreas preservadas de las zonas de amortiguación y áreas protectoras
- Numero de relitos y zonas históricas conservadas y preservadas.
- Numero de cuencas hídricas y espejos lagunares reforestadas y aisladas
- Numero de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos veredales protegidas y aisladas
- Numero de Hectáreas adquiridas para zona de protección
- Acciones adelantadas para la gestión de recursos ante el Departamento para el fortalecimiento de la integración regional y subregional
- No. de Iniciativas presentadas al grupo G6 integrado por los municipios de Calima Darien, Restrepo, Dagua Yotoco y Vijes

ARTICULO 24. SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

24.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

Incorporar las variables de la gestión del riesgo en la Planificación del Desarrollo con el fin de prevenir los desastres y mitigar los riesgos en el municipio.

24.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Conocimiento sobre riesgos de origen natural y antropico.
- Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planeación.
- Fortalecimiento del desarrollo institucional del sistema para la prevención y atención de
- desastres.
- Socialización de la prevención y mitigación de riesgos

24.3. PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos :

- Actualización del mapa de amenazas y riesgo, planes de contingencia y protocolos del municipio
- Gestión de recursos para el fortalecimiento del comité local de emergencia.
- Elaboración del Censo de comunidades vulnerables e identificación de las zonas de riesgo ante desastres naturales dentro del Municipio de Vijes.
- Elaboración de mapas y señalización de rutas de evacuación en sitios públicos
- Formación y capacitación de grupos específicos en prevención y atención de desastres dentro del Municipio de Vijes.
- Fortalecimiento a las entidades encargadas de la Atención y prevención de desastres
- Adecuación de las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo
- Gestión de recursos para la reubicación de asentamientos.

24.4. METAS DE PRODUCTOS

- Actualizar el mapa de amenazas y riesgo, planes de contingencia y protocolos del municipio en un 100 %
- Fortalecer el comité local de emergencia en un 100 %
- Elaborar en un 100% el Censo de comunidades vulnerables e identificación de las zonas de riesgo ante desastres naturales dentro del Municipio de Vijes.
- Elaborar los mapas y señalización de rutas de evacuación en sitios públicos en un 100%
- Formación y capacitación de 3 grupos específicos en prevención y atención de desastres dentro del Municipio de Vijes.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- Destinar una partida presupuestal para el fortalecimiento a las entidades encargadas de la Atención y prevención de desastre
- Adecuar como mínimo 150 M2 de las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo
- Gestión de recursos para la reubicación de asentamientos.

24.5. INDICADOR DE PRODUCTO

- % de actualización del mapa de amenazas y riesgo, planes de contingencia y protocolos del municipio
- % de funcionamiento del Comité local de emergencia .
- % de elaboración del Censo de comunidades vulnerables e identificación de las zonas de riesgo ante desastres naturales dentro del Municipio de Vijes.
- No. De mapas y señalización de rutas de evacuación en sitios públicos elaborados
- No de grupos específicos formados y capacitados en prevención y atención de desastres dentro del Municipio de Vijes.
- No de actividades encaminadas al fortalecimiento de las entidades encargadas de la Atención y prevención de desastre - CLOPAD
- No de m2 de las zonas urbanas y rurales adecuadas en zonas de alto riesgo
- No de acciones encaminadas a la Gestión de recursos para la reubicación de asentamientos

ARTICULO 25. DIMENSION INSTITUCIONAL Y DE GOBERNABILIDAD

25.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la administración pública, mejorando los niveles de eficiencia y eficacia en el proceso de toma de decisiones que de una u otra forma redundaran en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población.

ARTICULO 26. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

26.1. OBJETIVO ESPECIFICO

Conformar la organización administrativa del municipio, para operar los recursos de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, los sistemas de comunicaciones e información y el clima de servicio, con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad económica, con indicadores expresos de evaluación, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos, insertada en el proceso de construcción y desarrollo territorialidad

26.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Mejorar la capacidad administrativa del ente municipal, en procura de que esta alcance los mayores estándares y niveles de eficiencia y eficacia posibles, que le permitan estar en capacidad de atender y resolver las necesidades de la población.

26.3. PROGRAMA: EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación, programa de capacitación para servidores Públicos vinculados de la alcaldía de Vijes.
- Adquisición de hardware y equipos complementarios y especializados.
- Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal.
- Adecuación de la planta física de los diferentes frentes de trabajo de la alcaldía, concejo y espacios de participación ciudadana de Vijes
- Implementación de un software integral
- Modificar y ajustar el EOT.
- Gestión para la estratificación socioeconómica del municipio
- Actualización catastral del municipio de vijes
- Gestión ante la gobernación para Implementar redes de alta velocidad en el municipio

26.4. META DE PRODUCTO

- Capacitar el 20 % de los funcionarios en servicio al cliente
- Adquisición de 5 hardware y/o equipos complementarios y especializados.
- Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal en un 25 %.
- Adecuación de la planta física de los dientes de trabajo de la alcaldía de Vijes en un 30%
- Realizar el estudio de la estratificación socioeconómica de finca y viviendas dispersas del municipio
- Adquisición de un software integral durante el cuatrienio
- Gestionar recursos para la actualización catastral del municipio
- Adelantar acciones ante la gobernación para Implementar redes de alta velocidad en el municipio

26.5. INDICADOR DE PRODUCTO

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- % de los funcionarios capacitados en servicio al cliente
- No de hardware y/o equipos complementarios y especializados adquiridos
- % de Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal ejecutado
- % Adecuado de la planta física de los frentes de trabajo de la alcaldía de Vives
- N° de Estudio de estratificación socioeconómica de fincas y viviendas dispersas elaborado en el cuatrienio
- % de acciones realizadas Para el ajuste del EOT
- N° de acciones realizadas para la implementación de redes de alta velocidad en el municipio
- % de implementación de un software integral durante el cuatrienio
- % de la actualización catastral del municipio durante el cuatrienio

ARTICULO 27 . SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

27.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Emprender las acciones que sean necesarias con la Participación y compromiso de los actores sociales para armonizar las relaciones interpersonales, construir valores colectivos y fortalecer la cohesión social y la institucionalidad

27.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Fomentar la creación de organizaciones, redes y tejidos sociales, que aumenten la capacidad de los ciudadanos y de los grupos sociales para gestionar sus propios asuntos y para intervenir en la negociación con el sector público.
- Promover espacios de participación y cooperación con otros para los jóvenes.

27.3. PROGRAMA: PARTICIPACION CIUDADANA COMUNITARIA.

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes proyectos

- Asesoría técnica a las CMPT , el CMDR , JAC, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica
- Fortalecimiento del Consejo Municipal Juvenil.
- Capacitación, fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria.
- Implementación y puesta en marcha de la justicia de Paz.
- Generación de una cultura humanista para la Paz

27.4. META DE PRODUCTO

- Una asesoría anual a las CMPT, el CMDR, JAC, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica.
- Un Consejo Municipal Juvenil fortalecido
- Una capacitación anual sobre procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria.
- Elegir 5 jueces de paz para la implementación y puesta en marcha de la justicia de Paz.
- Consolidar una cultura humanista para la Paz

27.5. INDICADOR DE PRODUCTO

- Numero de asesorías realizadas al CMPT , el CMDR , JAC,
- No de actas de reuniones del Consejo Municipal Juvenil
- Numero de capacitaciones, sobre procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria.
- Numero de jueces de paz elegidos
- % de disminución de los conflictos comunales

ARTICULO 28. SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD.

28.1. OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR

Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la

ciudadanía, las libertades públicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva.

28.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR

- Atención al Menor Infractor y Contraventor.
- Incremento de las acciones de Seguridad Ciudadana.
- Gestión de recursos para el programa de seguridad en todo el municipio.

28.3. PROGRAMA: CONVIVENCIA PACIFICA

Dentro de este programa se desarrollarán los siguientes Proyectos

- Conservación, control, Defensa y preservación del Espacio Público.
- Creación de redes de apoyo interinstitucional y comunitario para la problemática de violencia intrafamiliar maltrato infantil y abuso sexual.
- Continuación de los programas de prevención en consumo de sustancias Psicoactivas,
- Fortalecimiento a organismos de seguridad y comunidad que garanticen el bienestar del municipio
- Incrementar los espacios de participación comunitaria
- Gestión para la Creación de la comisaría de familia
- Gestión de recursos para la adquisición de parque automotor y equipo de comunicaciones
- Fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria
- Servicio medico y social a los reclusos
- Fortalecimiento estación de policía (combustible, servicios públicos, fondo de vigilancia)
- Financiación inspección de policía municipal

28.4. METAS DE PRODUCTOS:

- Realizar 2 jornadas al año que permitan la conservación, control, defensa y preservación del Espacio Público.
- Resolución de adopción del código de la infancia y el menor
- Gestión para la construcción de un hogar de paso para infantes de la calle
- Regularización de infantes en la calle que están en alto riesgo
- Reducción por lo menos en un 30 % el numero de niños en la calle
- Realizar 6 talleres al año de prevención en consumo de sustancias Psicoactivas.
- Formación de 5 Jueces de Paz en el municipio de Vijes para fortalecer los organismos de seguridad ciudadana durante el cuatrienio.
- Realizar por lo menos un convenio interinstitucional para la creación de la comisaría de familia
- Adquisición de 1 vehículo y 2 motos

- Adquisición de 4 equipos de comunicaciones
- Realizar 6 eventos anuales con el fin de fomentar la participación ciudadana

28.5. INDICADOR DE PRODUCTOS

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

- No de jornadas de conservación, control, defensa y preservación del Espacio Público realizadas al año.
- No de Actos Administrativos elaborados para la adopción del Código del menor y la infancia
- No. de hogares de paso construidos
- No de eventos de prevención en consumo de sustancias Psicoactivas realizados
- % de reducción de niños en la calle
- No de Frentes de Seguridad Ciudadana creados
- No de Jueces de Paz formados en el municipio de Vijes
- No de vehículos adquiridos
- No equipos de comunicaciones adquiridos
- No de eventos realizados para fomentar la participación ciudadana
- No de reclusos atendidos con el servicio medico y social
- No de actividades encaminadas al Fortalecimiento estación de policía (combustible, servicios públicos, fondo de vigilancia)
- No de actividades realizadas para el funcionamiento de la inspección de policía

ARTICULO 29. PROPUESTAS COMUNITARIAS.

Las propuestas presentadas por los actores sociales en el desarrollo de las mesas de trabajo y generadas por parte de los Concejales en la discusión del Plan de Desarrollo serán incluidas en el Banco Municipal de Proyectos de Acuerdos a la plataforma Institucional del Plan. Estas serán ejecutadas de acuerdo a los criterios de priorización, socialización y disponibilidad de recursos financieros. Dichas propuestas estarán integradas en un anexo que forma parte del presente Acuerdo.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO V

MATRIZ CUATRIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO 30. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES: El Plan de Desarrollo se financia con base en los recursos del Plan Financiero de inversión (SGP), recursos de inversión de \$ 7.310.666.482., Recursos propios de \$ 605.117.175 y otros recursos de Cofinanciación de \$ 4.066.784.397 para su funcionamiento y con el acompañamiento de la Gestión de la Administración Municipal.

El Plan de Desarrollo para la vigencia 2.008-2.011 asciende a un valor de ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS.(\$ 11.982.568.053).

Anexo: Matriz Cuatrianual de Inversiones.

CAPITULO VI

DISPOCIONES GENERALES

ARTICULO 31.- DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN: La oficina asesora de Planeación Municipal adoptará los sistemas de seguimiento que garanticen el control y los ajustes requeridos por el Plan.

ARTICULO 32.- DE LOS PLANES DE ACCION: Las secretarias de la administración Municipal con base en los programas y proyectos institucionalizados en el presente acuerdo debe elaborar los planes de acción dentro de los términos de ley bajo la coordinación de la oficina asesora de Planeación Municipal los cuales deben ser aprobados por el Consejo de gobierno Municipal.

ARTICULO 33.- PRESENTACION ANUAL DE INFORMES. El Alcalde presentara al Concejo Municipal un informe anual sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 34.- APROBACIÓN Y ADOPCIÓN: Apruébese y adóptese el siguiente Plan de Desarrollo del Municipio de Vijes, para el periodo comprendido entre 2008 y 2011.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE VIJES - VALLE DEL CAUCA

ARTICULO 35.- VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el salón del Concejo de Vijos a los días del mes de mayo de 2008

El Presidente,

El Secretario General

C E R T I F I C A C I O N E L S E C R E T A R I O G E N E R A L D E L C O N C E J O M U N I C I P A L D E V I J E S

C E R T I F I C A

Que el presente Acuerdo fue presentado a iniciativa del señor Alcalde el -----
--- de 2008 y recibió sus dos debates reglamentarios el --- y --- de mayo del mismo, de conformidad con el artículo 73 de la ley 136 de 1994.

El Secretario General,

REMISION.- Hoy -----, remito el presente Acuerdo al despacho de la Secretaría de Gobierno para lo de su cargo. Consta de 1 original, ----- folios y ----- copias de un mismo tenor.

El Secretario General,